

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	5956
Licitaciones	_____	5958
Varios	_____	5967
Transferencias	_____	5970
Convocatorias	_____	5971
Colegiaciones	_____	5972
Sociedades	_____	5972

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5978
Varios	_____	5979
Sucesiones	_____	5989



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SUBSECRETARÍA PARA LA MODERNIZACIÓN PARA EL ESTADO
Resolución N° 2

La Plata, 13 de julio de 2015.

VISTO el expediente N° 2100-2530/15, los Decretos N° 1867/04 y N° 666/12, las Resoluciones N° 6/04 y N° 2/06 de la entonces Subsecretaría de la Gestión Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 1.867/04 se implementó el Banco de Proyectos de Innovación de la Gestión Pública de la provincia de Buenos Aires en el que podrán participar agentes e Instituciones de la Administración Pública Provincial o Municipal y Organizaciones de la Sociedad Civil;

Que conforme lo previsto en el artículo 3° del mencionado Decreto, la entonces Subsecretaría de la Función Pública, actual Subsecretaría para la Modernización del Estado, como Autoridad de Aplicación del Banco de Proyectos de Innovación tiene a su cargo la elaboración y aprobación de sus lineamientos generales, determinación de los plazos de ejecución, así como también fijar las temáticas prioritarias por cada convocatoria, con el objetivo de guiar a las personas y organismos interesados en la presentación de sus proyectos y experiencias innovadoras;

Que mediante la Resolución N° 6/04 de la entonces Subsecretaría de la Gestión Pública se aprueba el Manual Conceptual y Operativo del Banco de Proyectos de Innovación en la Gestión Pública de la provincia de Buenos Aires, el que fue modificado por la Resolución N° 2/06;

Que en el marco de las temáticas de Diseño Organizacional y Herramientas de Gestión incluidas en el Manual Conceptual y Operativo del Premio Provincial a la Innovación, la presente convocatoria se refiere a "Transparencia y Modernización en la Administración";

Que a los fines de determinar el alcance de la referida temática general resulta oportuno definir las particularidades que pueden abordar los presentantes para esta convocatoria;

Que al respecto se ha decidido premiar e incorporar al Banco de Proyectos de Innovación en la Gestión Pública de la provincia de Buenos Aires, aquellas experiencias y proyectos innovadores tendientes a fortalecer el Estado Provincial, a través de la "Acceso a la información pública; Transparencia; Digitalización; Prácticas innovadoras que mejoren el servicio al ciudadano; Uso de NTICS; Infraestructura tecnológica; Wifi social";

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 1867/04, su similar N° 666/12 y las Resoluciones N° 6/04 y N° 2/06, Por ello,

EL SUBSECRETARIO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la convocatoria para la presentación de Experiencias y Proyectos al Banco de Proyectos de Innovación en la Gestión Pública de la provincia de Buenos Aires (BPI), sobre la temática general "Transparencia y Modernización en la Administración" en cuyo marco se define la siguiente temática particular: "Acceso a la información pública; Transparencia; Digitalización; Prácticas innovadoras que mejoren el servicio al ciudadano; Uso de NTICS; Infraestructura tecnológica; Wifi social", cuyos Anexos forman parte integrante de la presente y se conforman de la siguiente manera:

Anexo 1: Bases y condiciones para la presentación

Anexo 2: Formulario de presentación y descripción de Experiencias.

Anexo 3: Formulario de presentación y descripción de Proyectos.

Anexo 4: Instructivo y Glosario general.

Anexo 5: Matriz de evaluación de Experiencias y Proyectos.

Anexo 6: Matriz de calificación de Experiencias y Proyectos.

ARTÍCULO 2°. Establecer que en el marco de las convocatorias aprobadas por el artículo 1°, se otorgará el Premio Provincial a la Innovación en la Gestión Pública en su 11° edición, según lo establecido en el Manual Conceptual y Operativo del Banco de Proyectos de Innovación de la provincia de Buenos Aires, aprobado por la Resolución N° 6/04 y su modificatoria N° 2/06 de la entonces Subsecretaría de la Función Pública, actual Subsecretaría para la Modernización del Estado.

ARTÍCULO 3°. Determinar que el reconocimiento, producto de la presente convocatoria y evaluación, no implicará asignación presupuestaria a tal fin.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Nota: Los anexos podrán ser consultados en la página Web de la Subsecretaría de Modernización del Estado.

Santiago Cafiero
Subsecretario
C.C. 8.630

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 1.022

La Plata, 18 de junio de 2015.

VISTO el expediente N° 21.100-105.049/11, a través del cual se gestiona la aprobación de un Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense y su Addenda, suscriptos por el entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Las Heras, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 14 de febrero de 2011 se celebró entre el entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por quien fuera su titular, Doctor Ricardo CASAL y la Municipalidad de General Las Heras, representada en ese acto por su Intendente Municipal Doctor Juan Carlos CALÓ, un Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense;

Que de acuerdo a lo establecido en las cláusulas primera y cuarta del citado convenio, la Municipalidad de General Las Heras se compromete a instalar diez (10) cámaras de seguridad y una (1) sala de monitoreo de las mismas, con el soporte técnico y civil necesario para la puesta en funcionamiento, de acuerdo a las pautas y especificaciones que se señalan en el Anexo I de dicho acuerdo, obligándose asimismo a acreditar su realización, sometiéndose a la fiscalización del Ministerio, rendir cuentas conforme lo establece el Anexo II del mismo y a permitir en todo momento la supervisión del curso de las obras;

Que conforme lo establecido en las cláusulas segunda y tercera, el Ministerio asignará a la Municipalidad en carácter de aporte no reintegrable, la suma que resulta de las cotizaciones que el Municipio realice en el marco de las necesidades que se estime suficiente para la implementación del proyecto en las condiciones exigidas en el precitado Anexo I, debiendo el Municipio afectar ese monto al pago de los gastos que demande el proyecto;

Que mediante Ordenanza N° 112/2012, promulgada por Decreto N° 1.153/12, el Honorable Concejo Deliberante de General Las Heras convalidó el acuerdo suscripto con sus Anexos I y II;

Que a su tiempo fue suscripta entre las partes la pertinente Addenda a fin de subsanar diversos aspectos procedimentales;

Que a través del expediente N° 21.100-17.588/10 previa intervención de Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, por Decreto N° 3.417/11 el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó la operatoria en cuestión, autorizando al titular de esta Jurisdicción a suscribir y aprobar los apuntados Convenios y Addendas;

Que en esta instancia corresponde proceder al dictado del acto administrativo a través del cual se aprueban los instrumentos citados en el Visto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias y el artículo 2° del Decreto N° 3.417/11;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense N° 030 con sus Anexos I y II, y su Addenda N° 205, suscriptos con fecha 14 de febrero y 4 de julio de 2011, respectivamente, por el entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y la Municipalidad de General Las Heras, cuyos textos forman parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. En los sucesivos acuerdos, protocolos, addendas, que se suscriban como consecuencia del convenio cuya aprobación se propicia, deberán tomar intervención -con carácter previo a su suscripción- los Organismos de Asesoramiento y Control, cuando corresponda de acuerdo con sus leyes orgánicas, los que entrarán en vigencia a partir del dictado del pertinente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Instruir a la Dirección General de Administración para que continúe con los trámites correspondientes a fin de efectivizar el desembolso de los fondos previstos en la Cláusula Segunda del Convenio que se aprueba por el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la Municipalidad de General Las Heras, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alejandro S. Granados
Ministro de Seguridad

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MONITOREO INTEGRAL POR CÁMARAS EN EL TERRITORIO BONAERENSE

Entre el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular el Doctor Ricardo CASAL, con domicilio en la calle 2 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante "EL MINISTERIO", por una parte, y por la otra la Municipalidad de GENERAL LAS HERAS, representada en este acto por el Intendente Municipal, JUAN CARLOS CALÓ, con domicilio en la calle Av. Villa Mayor N° 250 de la Ciudad de General Las Heras, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", ad referendum del respectivo Honorable Concejo Deliberante y denominadas conjuntamente "LAS PARTES" acuerdan celebrar el presente Convenio de Colaboración Institucional en orden a las siguientes consideraciones:

Que los artículos 10, 11 y 12 inc. 1 y 3, 20 y 56 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires establece que todos los habitantes de la Provincia tienen el derecho a ser protegidos en su vida, libertad, seguridad y propiedad, siendo dicha premisa responsabilidad primordial del Estado; y que la seguridad pública es una facultad no delegada por la Provincia a la Nación.

Que la Municipalidad colabora con los organismos competentes en la protección de la vida, seguridad y propiedad de los ciudadanos.

Que el Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense, tiene por objetivos preservar las garantías constitucionales, incorporar tecnología de última generación en materia de seguridad, mediante la provisión a las fuerzas de seguridad e instituciones judiciales de los recursos operativos que permitan el esclarecimiento y la prevención de los hechos delictivos. En orden a ello "LAS PARTES" convienen en implementar en la jurisdicción territorial correspondiente a "LA MUNICIPALIDAD" el Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense, propiciará una sensible mejora en la calidad de vida y contribuirá a dotar al Municipio de los medios capaces de asegurar uno de sus fines: el de la preservación de la seguridad pública.

Que en consecuencia, resulta oportuno adoptar aquellas medidas que habiliten la puesta en marcha del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense; y en virtud a las competencias atribuidas al Ministerio de Justicia y Seguridad por el artículo 18 de la Ley N° 13.757 y sus modificatorias; artículo 4° y concordantes de la Ley N° 13.482, y las otorgadas por los artículos 41 y 108 inciso 11 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, al señor Intendente Municipal y al Concejo Deliberante, "LAS PARTES" acuerdan celebrar el presente de conformidad con las cláusulas y condiciones siguientes:

CONVENIO

CLÁUSULA PRIMERA: "LA MUNICIPALIDAD", llevará adelante en su jurisdicción el Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense, el que implicará la instalación de 10 cámaras de seguridad y una sala de monitoreo de las mismas, con el soporte técnico y civil necesario para su puesta en funcionamiento de acuerdo a las pautas y especificaciones que se señalan en el Anexo I.

CLÁUSULA SEGUNDA: El Ministerio de Justicia y Seguridad asignará a "LA MUNICIPALIDAD" en carácter de aporte no reintegrable la suma que resulte de las cotizaciones que el MUNICIPIO realice en el marco de las necesidades que se estiman suficientes para la implementación del proyecto en las condiciones exigidas en el Anexo I de especificaciones técnicas.

CLÁUSULA TERCERA: "LA MUNICIPALIDAD" deberá afectar el monto asignado por el Ministerio de Justicia y Seguridad, al pago de los gastos que demande el proyecto. La disponibilidad de los fondos se hará en forma inmediata una vez aprobada la partida presupuestaria por parte del Ministerio y suscriptos al presente Convenio y su Anexo.

CLÁUSULA CUARTA: "LA MUNICIPALIDAD" se obliga a realizar las acciones y a cumplir las finalidades contempladas en el presente convenio renunciando a cualquier forma de sustitución o reemplazo. Se obliga asimismo a acreditar su realización, sometiéndose a la fiscalización del Ministerio, a rendir cuentas conforme lo establece el Anexo II, y a permitir en todo momento la supervisión del curso de las obras. Asimismo "LA MUNICIPALIDAD" se obliga a ceder al Ministerio, las imágenes que se generen con los equipos que se instalen y/o con aquéllos que en futuro se anexasen, con destino al centro provincial de monitoreo.

CLÁUSULA QUINTA: El incumplimiento por parte de "LA MUNICIPALIDAD", de las obligaciones previstas en el presente convenio puede dar lugar a la caducidad de los actos administrativos por los que se otorguen los apoyos económicos derivados de este acuerdo, en los términos del artículo 21 de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos.

CLÁUSULA SEXTA: "LAS PARTES" establecen como domicilios especiales los consignados en el encabezamiento, en los cuales serán válidas todas las comunicaciones o notificaciones que recíprocamente se cursaren. Los Anexos I y II forman parte integrante del convenio. En caso de controversia o interpretación se fija la competencia en los Tribunales Contencioso Administrativo de la ciudad de La Plata renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, a los catorce días del mes de febrero de 2011.

Juan Carlos Caló Ricardo Casal
Intendente Municipal Ministro de Justicia y Seguridad

ANEXO I-CONDICIONES TÉCNICAS
MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAS HERAS

Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense

I- En carácter de Anexo al Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio

Bonaerense y con el fin de establecer las condiciones particulares del acuerdo "LAS PARTES" convienen:

II- El monto que se transferirá a la Municipalidad de General Las Heras se destinará a los objetivos establecidos en la Cláusula Primera del Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense. A los efectos de establecer la oportunidad del pago del aporte no reintegrable, y habida cuenta las etapas en las que se estima habrá de desarrollarse la obra se establece: el pago del CINCUENTA POR CIENTO (50%) en oportunidad de aprobarse el presupuesto de obra por parte del Municipio; y el CINCUENTA POR CIENTO (50%) restante contra la certificación de los trabajos.

III- Las exigencias mínimas del equipamiento a instalar por parte del Municipio serán:

- 2# Domos de 35X
- 8# Cámaras Megapixel con lente y alojamiento
- 1# Software y servidor de almacenamiento de hasta 32 cámaras/domos con 12Tb de capacidad de discos instalada
- 2# teclado controlador con joystick para operadores
- 2# PC para estaciones de trabajo
- 2# LCD de 21"
- 1# LCD de 42"
- 1# UPS Bunker. Apc.
- 1# UPS Nodo secundario. Apc.
- 1# Rack para bunker.

- 10# suscriptores (transmisores inalámbricos para cámaras)
- 6# Acces Point
- 1# Enlace punto a punto
- 1# switch de core
- 1# switch de nodo

- 1# instalación llave en mano
- 1# ingeniería
- 1# alquiler de grúa
- 10# gabinetes para cámaras
- 2# gabinetes para nodo y core
- 2# torres de comunicaciones
- 1# materiales varios

IV- El Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires coordinará y supervisará la ejecución del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense, en los términos establecidos en el Convenio.

V- El Ministerio establecerá las condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y servicios indicados en el punto III, y acordará con el Municipio la distribución de los fondos a cada uno de los componentes del Programa.

VI- A los efectos de acreditar la correcta utilización del aporte no reintegrable, la rendición de cuentas a la que alude la Cláusula Cuarta del Convenio, deberá contar con la previa certificación del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

ANEXO II-RENDICIÓN DE CUENTAS

Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense

I.- La rendición de cuentas deberá incluir:

a.- Una declaración certificada por el Sr. Intendente Municipal, que contenga las actividades realizadas para el Programa de Instalación de Monitoreo por Cámaras en el Territorio Bonaerense que han sido financiados con el aporte económico asignado por el MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES y su costo, con el desglose de cada uno de los gastos incurridos.

b.- Copia del extracto bancario correspondiente a la cuenta bancaria especial abierta a los fines de la acreditación de los fondos del programa;

c.- La relación de comprobantes que respaldan la rendición de cuentas, indicando: número de factura o recibo, Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) o Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) del emisor, denominación o razón social, fecha de emisión, concepto, fecha de cancelación, número de orden de pago o cheque y apellido y nombre de los responsables de la custodia y resguardo de dicha documentación, y

II- Plazo de presentación de la rendición de cuentas. La rendición de cuentas deberá ser presentada como máximo, en el plazo de treinta días desde la finalización de las obras o de la acreditación de la segunda remesa, lo que ocurra primero.

III- Documentación respaldatoria. "LA MUNICIPALIDAD" deberá mantener bajo su custodia y resguardo la totalidad de la documentación respaldatoria, obligándose a ponerla a disposición del Ministerio y/o de los distintos órganos de control, cuando éstos así lo requieran.

La documentación respaldatoria deberá estar compuesta por las facturas y los demás documentos de valor probatorio equivalente y que cumplan con las exigencias establecidas por las normas impositivas y previsionales vigentes.

"LA MUNICIPALIDAD" deberá preservar tales instrumentos por el término de diez años, como respaldo documental de la rendición de cuentas.

ADDENDA AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE MONITOREO INTEGRAL POR CÁMARAS EN EL TERRITORIO BONAERENSE

Entre el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular, Doctor Ricardo CASAL, con domicilio en la calle 2 entre

51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante "EL MINISTERIO", por una parte, y por la otra la Municipalidad de GENERAL LAS HERAS representada en este acto por el Intendente Municipal, Dn. Juan Carlos CALÓ, con domicilio en la Avda. Villa Mayor N° 250 de la Ciudad de GENERAL LAS HERAS, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", ad referendum del respectivo Honorable Concejo Deliberante y denominadas conjuntamente "LAS PARTES" acuerdan celebrar la presente addenda al Convenio Marco de Cooperación para la Implementación del Programa de Instalación de Monitoreo Integral por Cámaras en el Territorio Bonaerense, firmado en fecha 14 de febrero de 2011, sustituyendo la cláusula quinta, que quedará redactada de la siguiente manera:

Cláusula Quinta: "El incumplimiento por parte de la Municipalidad de las obligaciones previstas en el presente convenio puede dar lugar a la caducidad de los actos administrativos por los que se otorguen los apoyos económicos derivados de este acuerdo, en los términos del art. 119 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Buenos Aires".

En prueba de conformidad se firman (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de La Plata, a los 4 días del mes de julio de 2011.

Juan Carlos Caló
Intendente Municipal

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad

C.C. 8.625

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 4/15

POR 15 DÍAS – Objeto: Obra Pública: "Pararrayos, Convenio SPU, Etapa II Electricidad".

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar (sin costo).

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 875.685,00 (Pesos ochocientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco con 00/100). Valor a mayo de 2015. IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto oficial.

Costo de Pliego: Sin costo.

Fecha de apertura de las ofertas: Día 2/9/15 a las 12:00 hs.

Expediente N° 827-0642/15.

C.C. 8.063 / jul. 10 v. jul. 30

AFIP

Licitación Pública 82/15

POR 15 DÍAS – (Obra Pública - Contratación por Ajuste Alzado). Expte. N°: 0251.550/15.

Asunto: Ampliación, restauración y puesta en valor del Edificio Av. Colón 17 - Bahía Blanca.

Modalidad de Licitación: Etapa Única.

Lugar de Ejecución: Av. Colón 17, Ciudad de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires.

Valor de Pliego: \$ 2.000

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 315.000,00.

Fecha de Apertura: 03/09/15, a las 11:00 hs.

Último día para adquirir Pliego: 10/08/15.

Único día de Visita Obligatoria: 13/08/15.

Último día para efectuar consultas por escrito: 19/08/15.

Lugar de Consulta, Retiro de Pliego, Presentación de Ofertas y Apertura: Departamento Administración de Compras, sito en Hipólito Yrigoyen N° 370, 5to. Piso, Oficina 5830. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel 4347- 4238/2924/2932.

C.C. 8.096 / jul. 10 v. jul. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 7/15

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-12371/15.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Reforma y ampliación sede anexo FAUD, etapa 2.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 5 de agosto de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 14 de agosto de 2015 a las 10:00.

C.C. 8.116 / jul. 13 v. jul. 31

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública N° 2/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal barrio Fonavi.

Presupuesto Oficial: \$ 4.987.710,21.

Garantía de Oferta Exigida: \$ 49.877,10.

Fecha de Apertura: 12/8/2015. Hora: 12:30.

Lugar: Secretaría de Obras Públicas, edificio Alborada, Nélica Fossatty 250, 1° piso.

Plazo de Entrega: 300 días.

Valor del Pliego: \$ 4.987,71.

Lugar de adquisición del Pliego: Lunes a viernes de 8 a 4 hs., a partir del 15 de julio en Oficina de Compras, edificio Alborada, Fossatty 250, Monte Hermoso, 1° piso.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.314 / jul. 14 v. jul. 27

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 10/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4.

Localidad: Gral. San Martín.

Distrito: Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 2.569.006,46.

Fecha Apertura: 12/08/2015 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 12/08/2015 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.E.T. N° 4 sita en calle San Martín e/ Juárez y Lincoln N° 1714 - Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.349 / jul. 14 v. jul. 27

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 11/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: C.F.P. N° 413.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 4.633.887,29.

Fecha Apertura: 12/08/2015 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 12/08/2015 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 360 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura y recepción de ofertas: C.F.P. N° 413 sita en Ruta 3 km. N° 43 s/n° - Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 8.350 / jul. 14 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE MORENO

Licitación Pública N° 17/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Jardín Maternal Paso del Rey.

Presupuesto Oficial: \$ 6.641.983,58.

Garantía de Oferta Exigida 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 19/8/2015. Hora: 11.

Lugar: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno. Tel.: (0237) 463-9022.

Plazo de Entrega Ofertas: Hasta las 15 hs. del 18/8/2015.

Valor del Pliego: \$ 6.600.

Lugar de Adquisición del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Asconapé 51, subsuelo, Moreno, Prov. de Bs. As.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.493 / jul. 17 v. jul. 30

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 6/15

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2.015. Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064

Expediente N° S01: 0000315/2015.

Objeto de la obra: Adecuación de iluminación exterior sector Mitre.

Ubicación: Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial de pesos dos millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres con veinticuatro centavos (\$ 2.154.253,24), IVA incluido.

Plazo de obra: Ciento veinte (120) días corridos contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Valor del pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Garantía de oferta: Pesos veintinueve mil quinientos cuarenta y dos con cincuenta y tres centavos, (\$ 21.542,53).

Adquisición de pliegos: De lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 hs. en la Dirección de Tesorería de la Universidad Nacional de Moreno, sita en Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires hasta el 2 de septiembre de 2015.

Retiro de pliegos: De lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 hs. en la Dirección General de Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Moreno, sita en Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas hasta el 2 de septiembre de 2015.

Consultas: En la Universidad Nacional de Moreno, Dirección General de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas hasta el día 25 de agosto de 2015. De acuerdo al artículo 9° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 9°): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales).

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, Plazo y horario: el día 19 de agosto de 2015. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar o a los teléfonos (0237) 466-7186/466-1529/462-8629/460-1309 interno 144 Arq. Eduardo Faiermann.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones, Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Hasta el día 8 de septiembre de 2015 a las 12:00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. El día 8 de septiembre de 2015 a las 14:00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada.

C.C. 8.481 / jul. 17 v. ago. 6

**República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN**

Licitación Pública Nacional N° 7/15 O.P.

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2015-2016.

Expediente N° S01:0377878/2012.

Objeto de la Contratación: "Refacción y reparación de piletas olímpicas en Ce.Re.na.", sito en la Autopista Teniente General Ricchieri acceso Avenida Jorge Newbery, altura km 27.200, Localidad de Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial, Precio Tope de treinta y ocho millones ciento un mil cuatrocientos treinta y cinco pesos con cincuenta y dos centavos (\$ 38.101.435,52)

Plazo de Obra: doce (12) meses.

Valor del Pliego: Pesos Veinte mil (\$ 20.000).

Garantía de Oferta: trescientos ochenta y un mil catorce pesos con treinta y cinco centavos (\$ 381.014,35)

Retiro de Pliego: Hasta el 27 de agosto de 2015 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9956, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: Hasta el día 19 de agosto de 2015 de 10:00 a 16:00.

"Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, www.obraspublicas.gov.ar"

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Salón Rojo, Piso 9° Oficina 926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 02 de septiembre de 2015 de 9:30 a 11:00.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Salón Rojo, Piso 9° Oficina 926, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 02 de septiembre de 2015 a las 12:00.

C.C. 8.646 / jul. 23 v. ago. 12

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Licitación Pública N° 4.801
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de Mantenimiento Integral, Preventivo y Correctivo, con provisión total de repuestos, servicios de guardia y trabajos de obra para mejora en las Instalaciones Termomecánicas de la Departamental Mar del Plata.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 13/07/2015 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 05/08/2015 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta, no significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 8.627 / jul. 23 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 170/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Rojas, Departamento Judicial Junín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-326/15.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.632 / jul. 23 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

Licitación Pública N° 23/15

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín Maternal en Hilario Ascasubi.

Presupuesto Oficial: \$ 4.911.680,54.

Garantía de Ofertas exigida 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 25/08/2015, 10:15 horas.

Lugar: Municipio de Villarino, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Moreno 41, Médanos, Bs. As.

Plazo de entrega: 300 días.

Valor del Pliego: \$ 2.705,84.

Lugar de Adquisición del Pliego: Municipio de Villarino, Dirección de Rentas, Moreno 41, Médanos, Bs. As.

C.C. 8.639 / jul. 23 v. ago. 5

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública N° 4/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4/15, Autorizada por Decreto N° 547/15, Expte. N° 2171-13581/15, con el fin de lograr la contratación del servicio de racionamiento en Cocido para los Centros Cerrados y Centros de Recepción del Sistema de

Responsabilidad Penal Juvenil, y la provisión y distribución de víveres en Crudo con destino a distintos Centros, Hogares y Casas de Abrigo dependientes de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, de la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, por el período de ciento veinte (120) días corridos a partir del 5 de julio de 2015 o fecha posterior aproximada, con un presupuesto estimado de Pesos veintidós millones trescientos cincuenta mil seiscientos ochenta y ocho con 00/100 (\$ 21.350.688,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Administración, Secretaría de Niñez y Adolescencia - Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos diez mil seiscientos setenta y cinco con 34/100 (\$ 10.675,34), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General y/o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignado: "Licitación Pública N° 4/15".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 6 de agosto de 2015 a las 12:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Secretaría de Niñez y Adolescencia, Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria, Secretaría de Niñez y Adolescencia, Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00. Tel: (0221) 429-3729 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 8.644 / jul. 23 v. jul. 27

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.734

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3734 para los trabajos de "Trabajos de ampliación y tareas varias" en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 12/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.
Costo Estimado: \$ 1.195.860,00 más IVA.

L.P. 23.449 / jul. 23 v. jul. 28

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.732

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3732 para los trabajos de "Refuncionalización y Banca Electrónica" en el edificio sede de la sucursal Tapalqué (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 10/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Tapalqué (BA) y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 800.
Costo Estimado: \$ 708.095,29 más IVA.

L.P. 23.450 / jul. 23 v. jul. 28

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.735

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3735 para los trabajos de "Remodelación y adecuación a las ordenanzas en vigencia de dos ascensores para pasajeros y mantenimiento integral por 12 meses con opción a otro período igual a solo criterio del Banco" en el edificio sede de la sucursal Lomas de Zamora (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 13/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Lomas de Zamora (BA) y en la Gerencia Zonal La Plata (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.
Costo Estimado: \$ 2.736.000 más IVA.

L.P. 23.451 / jul. 23 v. jul. 28

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.739

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3739 para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de mobiliario, instalaciones fijas y silletería" en el edificio sede de la sucursal Carlos Tejedor (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 12/08/15 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Carlos Tejedor (BA) y en la Gerencia Zonal Trenque Lauquen (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650.
Costo Estimado: \$ 638.813 más IVA.

L.P. 23.452 / jul. 23 v. jul. 28

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública INM N° 3.736

POR 4 DÍAS – Llámese a la Licitación Pública INM N° 3736 para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de las instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y silletería" en el edificio sede de la sucursal Azul (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 14/08/15 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326 3° piso Oficina 311, (1036), Capital Federal.

Compras y Consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Azul (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000.
Costo Estimado: \$ 1.572.619,00 más IVA.

L.P. 23.453 / jul. 23 v. jul. 28

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 42/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.P. A/C B° Obrero.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 11.119.000,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/08/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/08/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.701 / jul. 24 v. ago. 6

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 43/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C B° Obrero.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 10.715.800,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/08/2015 - 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/08/2015 - 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.702 / jul. 24 v. ago. 6

República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 12/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Gonzales Chaves.

Distrito: Gonzales Chaves.

Presupuesto Oficial: \$ 10.234.630,46.

Fecha Apertura: 24/08/2015 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/08/2015 –11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.E.T. N° 1 sita en calle Vélez Sarsfield N° 275.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.703 / jul. 24 v. ago. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 40/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.E.S. N° 82 (ex. E.P. N° 179 – S.B. N° 68).

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 11.837.310,49.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/08/2015 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2015 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.E.S. N° 82 (ex. E.P. N° 179 – S.B. N° 68) sita en calle El Dorado e/ Parnaso y Julio Verne N° 120.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.704 / jul. 24 v. ago. 6

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 41/15

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 120 – E.P. N° 67 – ex S.B. N° 26.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 11.845.773,23.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/08/2015 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/08/2015 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de apertura y recepción de ofertas: E.S. N° 120 – E.P. N° 67 – ex S.B. N° 26 sita en calle Newton N° 568.

Consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de

Programas con Financiamiento externo / calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 8.705 / jul. 24 v. ago. 6

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 23/15

POR 2 DÍAS - Objeto: “Pavimentación 35.000 metros cuadrados de hormigón (materiales, equipo y mano de obra)”.

Comunicamos que por error de tipeo la fecha de apertura de la mencionada licitación, donde se lee: 28/07/2015 a las 12:00 hs. debe leerse 29/07/2015 a las 12 hs.

C.C. 8.671 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, CULTURA Y DEPORTES

Licitación Pública N° 5/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/2015, autorizada por Decreto N° 892/2015 - (Expediente N° 4013-498/15).

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar.

Procedimiento de Selección: Licitación Pública.

Objeto Obra de Regulación de la Laguna San Luis en el Partido de Bolívar.

Presupuesto Oficial: \$ 32.960.090.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos treinta y tres mil con 00/100 (\$ 33.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821 – Sucursal 6734 – Banco de la Provincia de Buenos Aires – Orden Municipalidad de Bolívar – en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando Licitación Pública N° 5/2015, Expediente N° 4013-498/15”.

Adquisición del Pliego: A partir del 05/08/2015 al 12/08/2015 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:30 horas del día 24/08/2015 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 24/08/2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 10/08/2015 hasta el 18/08/2015 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00 - Tel. (02314) 427203 int. 220 – mruiz@bolivar.gob.ar.

C.C. 8.672 / jul. 24 v. jul. 28

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Licitación Pública N° 13/15

POR 2 DÍAS - Decreto Nro. 878.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nro. 13/15 para la contratación del servicio integral de mantenimiento del alumbrado público en el partido de Almirante Brown – zona A. dicha zona, se encuentra delimitada por las calles: 30 de Septiembre- Frías – Av. H. Yrigoyen- Capitán de Fragata Moyano- R.P. N° 4- Lirio- Av. Donato Álvarez- Juan de Garay- San Juan. Se trata de una zona urbana que cuenta con un parque lumínico de 30.000 luminarias aproximadamente. Plazo de duración del contrato de tres (3) años, el que podrá ser prorrogado un (1) período de hasta un (1) año a opción del Departamento Ejecutivo, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 48.214.800,00, (pesos cuarenta y ocho millones doscientos catorce mil ochocientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones – Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 – 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 18 de agosto de 2015 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 21 de agosto de 2015 a las 10:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 42.214,80- (pesos cuarenta y dos mil doscientos catorce con ochenta centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3 y 4: De forma.

Daniel Bolettieri

Intendente Municipal

C.C. 8.682 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Licitación Pública N° 14/15

POR 2 DÍAS – Decreto N° 879.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Se llama a Licitación Pública Nro. 14/15 para la contratación del servicio integral de mantenimiento del alumbrado público en el partido de Almirante Brown – zona B. dicha zona, se encuentra delimitada por las calles: R.R. N° 4- Lirio- Monteverde-

Blas Parera - Bartolino Escobar - Chivilcoy - Ángel Gallardo-Espora - Capitán Olivera - San Roque - Espinillos - Av. Antártida Argentina - Capitán de Fragata Moyano. Se trata de una zona urbana que cuenta con un parque lumínico de 20.000 luminarias aproximadamente. Plazo de duración del contrato de tres (3) años, el que podrá ser prorrogado un (1) período de hasta un (1) año a opción del Departamento Ejecutivo, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 33.559.200,00, (pesos treinta y tres millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección General de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nro. 1312 - 3º piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 18 de agosto de 2015 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 21 de agosto de 2015 a las 12:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 33.559,20- (pesos treinta y tres mil quinientos cincuenta y nueve con veinte centavos).

ARTÍCULOS Nros. 3 y 4: De forma.

Daniel Bolettieri
Intendente Municipal
C.C. 8.683 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

Licitación Pública N° 3/15

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 03/2015. "Por la ejecución de 12.000 m2 de calles con pavimento asfáltico con cordón cuneta en un ancho de 6/6.5 m. con un espesor de carpeta de rodamiento de 6 cm. Recuperación de 12.000 m2 de calles con aporte de suelo seleccionado y estabilizado pétreo, colocación de cañería pluvial, zanjeo y saneamiento. Instalación de cañería pluvial y construcción de cámara y sumideros".

Según Pliego de Bases y Condiciones. "

Expte. 4108-I-21536 -2015-00.

Presupuesto Oficial: \$ 13.422.900,00.

Valor del Pliego: \$ 20.000,00.

Garantía de Oferta: \$ 134.229,00.

Apertura de Sobres: 26 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente - Sarmiento n° 39 San Vicente.

Vista y Venta de Pliegos: Desde 27/07/2015 hasta el 24/08/2015.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 24/08/2015 a las 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: Hasta el 26 de agosto a las 09:00hs.- En la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente - Tel: 02225-482-251.

C.C. 8.684 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES

Licitación Pública N° 42

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 42 para la contratación de la obra "Pintura general exterior edificios Melo I y II barrio Las Flores", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 1.452.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.452,00.

Presentación y Apertura: 5 de agosto de 2015.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Dirección de Vivienda Social y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-002835/2015.

C.C. 8.698 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES

Licitación Pública N° 43

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 43 para la adquisición de una máquina digital para impresión, encuadernado, ensobrado y copiado color/blanco y negro de gran producción para la Dirección de Imprenta, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 841.192,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 610,00.

Presentación y Apertura: 6 de agosto de 2015.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos.

Expediente N° 4119-001167/2015.

C.C. 8.699 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERJURISDICCIONALES

Licitación Pública N° 44

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 44 para la contratación de la obra "construcción de red cloacal, red pluvial y red de agua en pasillos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del barrio Las Flores", en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 6.000.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.000,00.

Presentación y Apertura: 7 de agosto de 2015.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y en la Dirección de Vivienda Social y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-003859/2015.

C.C. 8.700 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N° 22/15

POR 2 DÍAS - Objeto: Reforma y ampliación Escuela Especial N° 503-504.

Presupuesto Oficial: \$ 1.116.000.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Límite de venta: 11/8/15.

Fecha de apertura: 14/8/15, 9 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

C.C. 8.647 / jul. 24 v. jul. 27

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 22/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial Trenque Lauquen.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de agosto del año 2015, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (administración-contrataciones).

Expte. 3003-00677/15.

Secretaría de Administración.

Contrataciones.

C.C. 8.648 / jul. 24 v. jul. 28

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 131/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 131/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Campana con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1º piso de La Plata, y en la Delegación de Administración de Zárate-Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Zárate-Campana, calle Berutti N° 336 de Campana, el día 4 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1051/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 8.650 / jul. 24 v. jul. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Licitación Pública N° 8/15

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación desagües cloacales barrio 9 de Julio, en la localidad de Colón, Partido de Colón.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.630.000.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.630.000.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.481.388,89.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlas previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural

(S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 20 de agosto de 2015 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 20 de agosto de 2015 a las 14:00 horas.

C.C. 8.652 / jul. 24 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 135/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de displays full color, nomencladores luminosos, etc.

Fecha de apertura: 11 de agosto de 2015, 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.765 (son pesos dos mil setecientos sesenta y cinco).

Expediente N°: 10012/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.685 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 109/15

Prórroga

POR 2 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en acceso al partido, calle Roosevelt entre Colectora Av. Gral. Paz y Caferata de la localidad de Villa Madero.

Fecha de apertura: 7 de agosto de 2015, 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.727 (son pesos seis mil setecientos veintisiete).

Expediente N°: 15561/int/2014.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.686 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 118/15

Prórroga

POR 2 DÍAS - Motivo: Saneamiento del arroyo Duppy, Ramal E. del Campo, en la localidad de Rafael Castillo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 4 de agosto de 2015, 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 16.216 (son pesos dieciséis mil doscientos dieciséis).

Expediente N°: 03762/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.687 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 104/15

Prórroga

POR 2 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple de accesos a escuelas, salas de salud y otras conectividades, etapa XI.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 5 de agosto de 2015, 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 10.806 (son pesos diez mil ochocientos seis).

Expediente N°: 03529/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.688 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 129/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de víveres secos (aceite, azúcar, etc.).

Fecha de apertura: 19 de agosto de 2015, 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.308 (son pesos mil trescientos ocho).

Expediente N°: 09405/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.689 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 121/15

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de determinaciones para creatina, ferremia, etc.

Fecha de apertura: 20 de agosto de 2015, 12 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.141 (son pesos mil ciento cuarenta y uno).

Expediente N°: 09040/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.690 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 94/15

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de cemento asfáltico.

Fecha de apertura: 11 de agosto de 2015, 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.733 (son pesos mil setecientos treinta y tres).

Expediente N°: 06164/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.691 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 79/15

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de determinaciones de anticuerpos IGM, Hepatitis, etc.

Fecha de apertura: 14 de agosto de 2015, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.233 (son pesos mil doscientos treinta y tres).

Expediente N°: 05853/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.692 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 82/15

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de respiradores neonatales de alta frecuencia.

Fecha de apertura: 13 de agosto de 2015, 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.111 (son pesos mil ciento once).

Expediente N°: 05859/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.693 / jul. 24 v. jul. 27

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 120/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Refacción y ampliación de establecimientos educativos provinciales en la localidad de Ramos Mejía E.E.E. N° 505, E.P. N° 12 y E.P. N° 62.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 21 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.585 (son pesos mil quinientos ochenta y cinco).

Expediente N°: 03751/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.694 / jul. 24 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 124/15

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación Sala de Espera en consultorios externos en el Policlínico Central San Justo.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 25 de agosto de 2015, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.031 (son pesos tres mil treinta y uno).

Expediente N°: 03064/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.695 / jul. 24 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 131/15**

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en Av. Crovara entre Camino de Cintura y Vías del FFCC Roca.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 18 de agosto de 2015, 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.624 (son pesos seis mil seiscientos veinticuatro).

Expediente N°: 00900/int/2015.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 8.696 / jul. 24 v. jul. 30

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES**Licitación Pública N° 5/15**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/15. Objeto: Construcción de vestuarios, baños y oficina de recepción en natatorios del Parque Municipal según expediente N° 4101-0244 año 2015.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000 (pesos: Un millón trescientos mil).

Valor del Pliego: \$ 1.300 (Pesos: mil trescientos).

Venta del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338 en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs. de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Recepción de ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura de Ofertas: 14 de agosto de 2015 - 11:00 hs. - Oficina de Compras - Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338.

C.C. 8.697 / jul. 24 v. jul. 27

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 6/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 06/15. Expediente N° 21200-87215/15, para la adquisición de harina de trigo 000 con destino a distintas Unidades y Establecimientos Penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 06/15".

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar las Muestras: 10 de agosto de 2015 hasta las 11 hs.

Lugar de entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 11 de agosto de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.653 / jul. 24 v. jul. 28

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 7/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 07/15. Expediente N° 21200-86921/15, para la adquisición de huevos de gallina, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil cien (\$ 1.100,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 07/15".

Día, Hora límite para retirar los pliegos: 7 de agosto de 2015 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 10 de agosto de 2015 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 8.654 / jul. 24 v. jul. 28

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N° 7/15

POR 5 DÍAS - Obra: "Restauración y puesta en valor de la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Rosario - primera etapa"

Localidad: Azul.

Partido: Azul.

Comunicase que la Licitación Pública N° 7/15, que debía llevarse a cabo el día 31 de julio de 2015 a las 11:00 en la Dirección Provincial de Arquitectura del Ministerio de Infraestructura, se llevará a cabo en la Iglesia Nuestra Señora del Rosario - calle San Martín entre Colón y Burgos - Azul, el mismo día a las 12:30.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° piso -previo depósito de pesos cinco mil (\$ 5.000) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - cuenta 229/7 Orden Contador y Tesorero.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones - 9° Piso - oficina 935 - Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 8.708 / jul. 24 v. jul. 30

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 187/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Coronel Dorrego, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp) Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13°, Tribunales de La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno N° 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de agosto del corriente año, a las 11:00 horas en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-653/12

Secretaría de Administración

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 8.713 / jul. 27 v. jul. 29

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA**Licitación Pública N° 6/15**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 77.103/15. "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a contizar, en este último caso ingresando usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Objeto: Trabajos de Reparación y Ejecución de Veredas, Complejo Universitario.

Retiro de Pliegos, Consultas y Apertura de Ofertas: Campus Universitario, Rectorado, Dirección de Contrataciones; sito en Av. Juan XXIII y Ruta Provincial N° 4, Accesos 1 y 2, CP 1832, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, horario de 8:30 a 14:30, Tel./fax: 4282-9460/2691, e-mail: compras@unlz.edu.ar

Retiro de Pliegos: del 27 al 31 de julio de 2015.

Consulta de Pliegos: del 27 de julio al 3 de agosto de 2015.

Visita Técnica Obligatoria: El día 31 de julio de 2015 previa coordinación con la Dirección General de Obras, Tel. 4282-2115, e-mail: dgo@unlz.edu.ar

Valor del Pliego: tres mil (\$ 3.000,00).

Apertura de Ofertas: 6 de agosto de 2015 a las 11:00 horas.

C.C. 8.714 / jul. 27 v. jul. 28

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Licitación Pública N° 32/15

POR 2 DÍAS - Obra: "Ampliación Escuela Secundaria N° 14.

Tipo de Obra: Civil.

Plazo de Obra: noventa (90) días.

Presupuesto Oficial: \$ 1.770.000,00.

Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: 7 de agosto de 2015 a las 10:00 horas.

C.C. 8.715 / jul. 27 v. jul. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 197/15

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 197/15 para la adquisición de aire acondicionado para el servicio de quirófano de este hospital.

Apertura de Propuestas: Día 31/07/15 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, como así también consultarse en las páginas: www.ms.gba.gov.ar; www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.cclip.org.ar

Tel./Fax.: (0221) 424-8819, e-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar

C.C. 8.716

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 75/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2965-0475/15. Llámese a Licitación Privada N° 75/15, para la adquisición de: Insumos Varios (Alcohol Etilico, Betametasona, Cloruro de Calcio, Ciprofloxacina, etc), para el Servicio de Farmacia, ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de julio de 2015 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras 3° piso Cuerpo E. del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00, de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 8.717

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN**

Licitación Privada N° 1/15 Plan Nacer

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2965-0209/15. Llámese a Licitación Privada Plan Nacer N° 1/15, para la adquisición de: Respirador para ventilación invasiva y no invasiva, para el Servicio de Unidad de Recuperación Cardiovascular, ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 31 de julio de 2015 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras 3° piso Cuerpo E. del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00, de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
C.C. 8.718

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 66/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente 2989-495/15. Llámese a Licitación Privada N° 66/15 para contratar la adquisición de medicamentos anestésicos, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: día 31 de julio de 2015 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 13 hs. o al sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar

L. N. Alem y 25 de Mayo 1748, General Rodríguez, Tel./Fax (0237) 484-0432, Tel.: (0237) 484-0022/ 484-0023 Int 114.

C.C. 8.719

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 67/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente 2989-489/15. Llámese a Licitación Privada N° 67/15 para contratar la adquisición de soluciones parenterales, con destino al H.I.G.A. "Vicente López y Planes".

Apertura de propuestas: día 31 de julio de 2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "Vicente López y Planes" sito en L. N. Alem y 25 de Mayo de General Rodríguez, donde podrán retirarse los pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 13 hs. o al sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a compras-hvicentelopez@ms.gba.gov.ar

L. N. Alem y 25 de Mayo 1748, General Rodríguez, Tel./Fax (0237) 484-0432, Tel.: (0237) 484-0022/ 484-0023 Int 114.

C.C. 8.720

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 66/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2975-810-2015. Llámese a Licitación Privada N° 66/15, por el Servicio Integral de Mantenimiento de la dependencia, solicitado por el Servicio de Mantenimiento perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio de 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: día 31 de julio de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administración de 8:00 a 14:00.

C.C. 8.721

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

Licitación Privada N° 67/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2975-809-2015. Llámese a Licitación Privada N° 67/15, por el Servicio de Mantenimiento Preventivo de Equipos solicitado por el Servicio de Mantenimiento perteneciente a este Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período comprendido hasta el 31/12 del ejercicio de 2015, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti" de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: día 31 de julio de 2015 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administración de 8:00 a 14:00.

C.C. 8.722

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 39/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0692/15.

Fecha de Apertura: 31/07/2015.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. descartables.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario de 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.723

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 49/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0744/15.

Fecha de Apertura: 31/07/2015.

Hora de Apertura: 11:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de suturas generales.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario de 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.724

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. OSCAR ALENDE**

Licitación Privada N° 50/15

POR 1 DÍA – Expediente N° 2974-0678/15.

Fecha de Apertura: 31/07/2015.

Hora de Apertura: 10:00.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar E. Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata.

Objeto: Adq. de ampollas I.

Retiro de Pliegos: Of. de Compras, H.I.G.A. Dr. Oscar Alende, Av. Juan B. Justo y calle 164, Mar del Plata, horario de 9:00 a 13:00.

Consultas Pliego: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.725

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.S.E. DR. RAMOS MEJÍA**

Licitación Privada N° 4/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2935-732/15. Llámese a Licitación Privada N° 4/15 para la adquisición de Medicamentos para cubrir el período de julio-diciembre de 2015 para el ejercicio 2015 con destino al Hospital Subzonal Especializado “Dr. Ramos Mejía”.

Apertura de la Propuesta: Día 31 de julio de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Administración (Compras) del Hospital Subzonal Esp. “Dr. Ramos Mejía” sito en la calle 143 y 521 de la Ciudad de La Plata, donde podrán retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página del Ministerio de Salud www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.726

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 64/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2968/0219/15. Llámese a la Licitación Privada N° 64/15 para el Servicio de Reparación y Pintura de la Fachada del Hospital con destino a este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2015 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000 en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.727

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 71/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2968/0458/15. Llámese a la Licitación Privada N° 71/15 para la adquisición de librería con destino a este Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2015 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000 en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8 a 14.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.728

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 200/15

POR 1 DÍA – Llámese a la Licitación Privada N° 200/15 (ejercicio 2015) para la adquisición de descartables con destino al Servicio de Alimentación de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 31/07/15 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 12, como así también consultarse en las páginas: www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar: www.uape.org.ar: www.cclip.org.ar

Tel./Fax: (0221) 424-8819, e-mail: comprasrossi@ms.gba.gov.ar

C.C. 8.729

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISCO LÓPEZ**

Licitación Privada N° 88/15

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Privada N° 88/2015. Expte. 2926-5275/15 para la adquisición de servicio de internación domiciliaria. Paciente: Astetti Mayra.

Para cubrir el período: julio a diciembre del ejercicio 2015 con destino al Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Narciso López”, de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 31 de julio de 2015 a las 10:00 horas en la administración del Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Narciso López”, sito en la calle O’Higgins N° 1433 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 8.730

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 65/15

POR 1 DÍA – Corresponde a Expte. N° 2954-421/2015. Llámese a Licitación Privada N° 65/2015 para la adquisición de Insumos de Limpieza con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras de H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
Tel. (02320-440000/434100.

C.C. 8.731

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada N° 67/15

POR 1 DÍA – Corresponde a Expte. N° 2954-453/2015. Llámese a Licitación Privada N° 67/2015 para la adquisición de vajilla descartable con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2015 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras de H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar
Tel. (02320-440000/434100.

C.C. 8.732

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.M.N. ESTELA DE CARLOTTO**

Licitación Privada N° 9/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2898-646/2015-0 Solicitud N° 230332. Fíjase fecha de apertura el día jueves 30 de julio de 2015 a las 12:00 hs., para la Licitación Privada N° 9/15, para contratar la adquisición del alquiler de fotocopia con provisión de papel para el servicio de administración, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período julio a diciembre de 2015 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, sito en Albatro 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, Albatro 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno (1736). Tel. (0237) 4811460/4819279, e-mail mater-nidad-moreno@ms.gba.gov.ar

C.C. 8.733

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO**

Licitación Privada N° 18/15

POR 1 DÍA – Corresponde al Expediente N° 2925-154-2015. Llámese a Licitación Privada N° 18/15 para la adquisición de soluciones parenterales para cubrir 6 (seis) meses, período julio-diciembre del ejercicio 2015, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Merlo de la Ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuestas: Día 30 de julio de 2015, a las 10:00 horas, en la administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8 a 14).

Av. Villa de Luján 3050 Remedios de Escalada (Lanús Este) CP 1826

Te. 4246-0868/6491/4525/4530 fax 4289-4485.

C.C. 8.734

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

Contratación Directa N° 17/15

POR 1 DÍA – Corresponde Expediente N° 2956-0413/2015. Fíjase fecha de apertura el día 31 de julio de 2015, a las 10:00 hs., para la Contratación Directa N° 17/2015, destinada a la adquisición de prótesis, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período julio a diciembre de 2015 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ofic. de Compras, Ruta 8 km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero, Bs. As.

Tel. 4841-0212/17 Int. 286

C.C. 8.735

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 19/15

POR 1 DÍA - Pedido N° 7201/15. Licitación Privada N° 19/15
Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Expte. N° 21900-8834/15
Objeto: Equipos Autoelevadores, uno con capacidad de carga de 2.500 kg y el otro de 5000 kg.

Apertura de sobres: 13 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar
Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Bs. As. El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 8.755

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 20/15

POR 1 DÍA - Pedido N° 7200/15. Licitación Privada N° 20/15
Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Expte. N° 21900-8833/15
Objeto: Acoplado playo, de 3 ejes, para una carga útil de aprox. 30.000 kg, con lanza de arrastre para tractor agrícola.

Apertura de sobres: 18 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;
Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar
Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Bs. As. El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 8.756

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 21/15

POR 1 DÍA - Pedido N° 408/15. Licitación Privada N° 21/15
Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Expte. N° 21900-8792/15
Objeto: Diesel Oil Marino, s/Norma ISO 8217, clase F-DMA, a granel, y aceite lubricante de Shell, tipo Gadinia 40.

Apertura de sobres: 20 de agosto de 2015 a las 10:00 hs.
Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;
Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar
Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Bs. As. El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05.

C.C. 8.757

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

Licitación Privada N° 22/15

POR 1 DÍA - Pedido N° 409/15. Licitación Privada N° 22/15
Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Expte. N° 21900-8793/15
Objeto: Aceite de Shell, Melina S30 a granel, y aceite de Shell Alexia LS.
Apertura de sobres: 20 de agosto de 2015 a las 11:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires;
Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar
Ministerio de la Producción Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Bs. As. El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05.

C.C. 8.758

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

Licitación Pública N° 8/15

POR 10 DÍAS – Objeto: Construcción de Jardín Maternal “Pichi Huinca”.
Presupuesto Oficial \$ 5.880.975,00.
Garantía de Oferta exigida (1 %) \$ 588.097,50.
Fecha de Apertura: 21/08/2015, hora: 111.
Lugar: Municipalidad de Necochea.
Plazo de entrega: 300 días.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.
Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Necochea, Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 8.781 / jul. 27 v. ago. 7

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO

Licitación Pública N° 15/15

POR 2 DÍAS – Expte. E 6260-2015. Llámase a Licitación Pública para la adquisición de “Muebles Escolares” en el Marco del Programa Fondo Educativo Municipal (ProFEM), con destino a diferentes Escuelas del Partido de Pergamino.

Presupuesto Oficial: \$ 3.402.520.
Valor Pliego Bases y Condiciones: \$ 5.006.
Apertura: Miércoles 12 de agosto de 2015, 10:30 horas.
Lugar de Apertura: Dirección de Compras, Florida 787.
Consultas y/o adquisición de documentación: Dirección de Compras: Florida 787, de lunes a viernes de 9 a 14 horas, Tel. 02477-409204/207, email: compras@pergamino.gob.ar

C.C. 8.782 / jul. 27 v. jul. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 18/15

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 18/15. Autorizada por Disposición N° 422/15, Expte. N° 5833-3102792/13, tendiente a contratar la provisión de módulos de estanterías metálicas destinadas al funcionamiento del Departamento Archivo en su nueva sede de calle 63 e/ 7 y 8 de la ciudad de La Plata, con un presupuesto estimado de pesos cuatrocientos tres mil ochocientos ochenta (\$ 403.880), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 3 de agosto de 2015 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de muestras: hasta el 31 de julio de 2015 hasta las 14:00 horas en el Depósito sito en calle 64 e/ 7 y 8 (ex CITA) de la ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 4 de agosto de 2015 a las 10:00 horas en la Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección General de Cultura y Educación, Edificio Administrativo, calle 13 e/ 56 y 57, 1° Piso, Oficina 24 (Dirección de Compras y Contrataciones), La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00, Tel. 429-7810 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 8.784

Varios

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente ZAPATA EMILIO, CUIT 20-93477506-7 y al depositario de la mercadería Sr. VELÁSQUEZ MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. 10.934.040, en expte. 2360-0248773/2010 por infracción al art 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través del art 621 de la DN Serie B 1/2004, que el Juzgado Correccional N° 2 de Azul ha confirmado la legalidad de la sanción impuesta a través de la Disposición 37/2011 por el Departamento Operaciones Olavarría, de conformidad con lo dispuesto por el art 80 del Código Fiscal. Olavarría, 20 de mayo de 2015. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Operaciones Olavarría.

C.C. 8.536 / jul. 21 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente BOGLIOLI ROSANA LOURDES, CUIT 27-20801131-1 y al depositario de la mercadería Sr. AMARO RUBEN LEANDRO, D.N.I. 8.472.890, en expte. 2360-0244373/2010 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, art. 13 de la DN Serie B 32/06, que el Juzgado Correccional N° 1 de Azul ha confirmado la legalidad de la sanción impuesta a través de la Disposición 115/2011 por el Departamento Operaciones Olavarría, de conformidad con lo dispuesto por el art. 80 del Código Fiscal. Olavarría, 20 de mayo de 2015. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Operaciones Olavarría.

C.C. 8.537 / jul. 21 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente LA SUPERIORA S.R.L., CUIT 30-70855852-0 y al depositario de la mercadería Sr. ZINGARETTI ABEL ADRIÁN, D.N.I. 21.687.702, en expte. 2360-0266365/10 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, art 13 de la DN Serie B 32/06, que el Juzgado Correccional N° 1 de Azul ha confirmado la legalidad de la sanción impuesta a través de la Disposición 19/2012 por el Departamento Operaciones Olavarría, de conformidad con lo dispuesto por el art. 80 del Código Fiscal. Olavarría, 20 de mayo de 2015. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Operaciones Olavarría.

C.C. 8.538 / jul. 21 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente HURTADO GRACIELA, CUIT 27-13597624-0 y al depositario de la mercadería Sr. DEAK DANIEL FRANCISCO, D.N.I. 32.309.181, en expte. 2360-0241700/2010 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 y art. 13 de la DN Serie B 32/06, que el Juzgado Correccional N° 2 de Azul ha confirmado la legalidad de la sanción impuesta a través de la Disposición 103/10 por el Departamento Operaciones Olavarría, de conformidad con lo dispuesto por el art. 80 del Código Fiscal. Olavarría, 20 de mayo de 2015. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Operaciones Olavarría.

C.C. 8.539 / jul. 21 v. jul. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
SUBSECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA**

POR 5 DÍAS - La Oficina Provincial de Lucha contra la Trata de Personas, la Explotación Sexual Infantil y para la Protección y Asistencia a las Víctimas convoca a organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos con especificidad en el tema y/o con actividad específica en el tema, a inscribirse en el registro creado por el art. 16 de la Ley Provincial N° 14.453, a los fines de proceder a la elección de cinco (5) representantes que se integrarán al plenario de la Oficina Provincial con voz y voto. Para proceder a la inscripción será necesario acreditar personería jurídica, trayectoria en el ejercicio de actividades y antecedentes comprobados relacionados con el desarrollo de las políticas públicas de lucha contra la trata de personas y delitos conexos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Quienes estén interesados podrán presentar la documentación hasta el 31 de agosto del 2015 en la sede del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Calle 53 N° 848 esquina Calle 12, Piso 9°, de la Ciudad de La Plata. Para consultas comunicarse al teléfono (0221) 429-5581 o escribir a noaltratagba@gmail.com". Silvia Paola La Ruffa, Subsecretaria.

C.C. 8.620 / jul. 22 v. jul. 28

JUAN EMILIO DEJEAN - 5 ESTRELLAS S.H.

POR 3 DÍAS - De acuerdo a lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 Ley 19.550, se informa la fusión celebrada entre, Juan Emilio Dejean, DNI 30.737.652, argentino, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en Brown 1882, Coronel Suárez, Prov. de Buenos Aires, CUIT 20-30737652-1, en tanto titular del fondo de comercio del rubro de ventas de calzado L' Utopik, ubicado en Lamadrid 1324, de Coronel Suárez, Prov. de Buenos Aires; y la Sociedad Absorbente, 5 Estrellas Sociedad de Hecho, CUIT 30-71177937-6, con domicilio legal en Lamadrid 1324, de Coronel Suárez, Prov. de Buenos Aires de Juan Emilio Dejean, DNI 30.737.652 y Raúl Adalberto Fernández, DNI 12.866.636: 1) "5 Estrellas S.H." queda como subsistente, con la misma denominación y domicilio legal; 2) el patrimonio de Juan Emilio Dejean, CUIT 20- 30737652-1, es absorbido por la primera; 3) La fusión es por el siguiente total de activos: "Juan Emilio Dejean \$ 115.119,30; "5 Estrellas S.H." \$ 299.263,67; 4) "5 Estrellas S. H. ", como consecuencia de la absorción, aumenta su capital de la suma de \$ 299.263,67, a la suma de \$ 414.382,97.-, manteniendo la proporción en 50% para cada uno de los socios. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio- Jurídico "Conserva, de Lusarreta & Diez", con domicilio en Av. Alsina 410, de la Ciudad de Coronel Suárez, Tel. 02926-421246. Firma: Sebastián Diez, Abogado, T° XII F° 102, C.A.B.B.

B.B. 57.748 / jul. 27 v. jul. 29

**Provincia de Buenos Aires
TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN**

POR 5 DÍAS - Se notifica al señor BÁRBARO ROQUE CLAUDIO que la Sala III del Excmo. Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires, en el expediente administrativo n° 2360-48008/2008 caratulado "Bárbaro Roque Claudio", ha resuelto: "La Plata, 6 de abril de 2015. I.- Impúlsase el trámite. II.- Habida cuenta que la presentación efectuada por el señor Bárbaro Roque Claudio con fecha 27/05/2008 (foja 1/25) ha sido elevada a este Cuerpo para dar tratamiento como recurso de apelación (art. 121 del Cód. Fiscal T.O. 2011), Intímase a éste a que, dentro del plazo de diez (10) días, constituya domicilio en la ciudad de La Plata y haga patrocinar la misma por profesional abogado o contador matriculado en la Provincia de Buenos Aires (art.120 del citado Código), con apercibimiento de tener por constituido domicilio en los estrados del Tribunal y declarar inadmisibles la impugnación deducida, respectivamente. III.-Notifíquese. Firmado: Dra. Silvia Ester Hardoy. Vocal. Eduardo Aníbal Alza. Secretario" La Plata, 14 de julio de 2015.

C.C. 8.707 / jul. 27 v. jul. 31

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante ésta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 esquina 56 N° 1568 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 hs.

1. Nomenclatura: Circ.: IV; Parcelas: 303 y 304. Partido de Hurlingham (135). Titulares de dominio: Celia Petronila Emilia BIANCHI, o BIANCHI y BACIGALUPPI; Josefa MANGIERI de ONDARSUHU; Etelvina Sara MANGIERI de PILORGET; Rosa MANGIERI de COPELLI; Sara MANGIERI de BLAIOTTA y Pascual AIELLO. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.651 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 esquina 56 N° 1568 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 hs.

1. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: P; Qta.: 149; Parc.: 3 - del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: GARCIA VALDIVIA DE PORTEYRO IBARRA, María Cristina.

2. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: B; Qta.: 74; Manz.: 74C; Parc.: 12 - del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: TROQUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

3. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: A; Manz.: 10A; Parc.: 2 - del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: ORTIZ, Horacio; GRECO, Manuel Augusto.-

4. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: A; Manz.: 10AC; Parc.: 2 - del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: ORTIZ, Horacio; GRECO, Manuel Augusto.-

5. Nomenclatura: Circ.: IV; Sec.: C; Manz.: 81C; Parc.: 30 - del partido de MALVINAS ARGENTINAS (133) - Titular de Dominio: AMENABAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

6. Nomenclatura: Circ.: II; Sec.: B; Chac.: 23; Manz.: 23S; Parc.: 11 - del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: VENTIERRAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-

7. Nomenclatura: Circ.: VI; Sec.: K; Manz.: 131; Parc.: 8 - del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: ABAL, José; DAVILA VILARIÑO, Isabel.-

8. Nomenclatura: Circ.: V; Sec.: H; Manz.: 19; Parc.: 17 - del partido de MORENO (074) - Titular de Dominio: BAREÑA, José Lorenzo.

9. Nomenclatura: Circ.: III; Secc.: C; Manz.: 72b; Parc.: 13a. del partido de MORENO 80749. Titular de Dominio: MARTINEZ, Vicente Casiano; MARTINEZ, Gabriel Osvaldo.

10. Nomenclatura: Circ.: VIII; Sec.: A; Manz.: 52; Parc.: 6. del partido LA PLATA (055). Titular de Dominio: LASTA, Gregorio Alberto; LASTA, Gregorio Ambrosio; LASTA, Juan Evangelista; CASA EVANGELISTA LASTA S.R.L; MASSUCCO HERMANOS, Sociedad Mercantil Colectiva. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.662 / jul. 27 v. jul. 29

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Rawson 1857, piso 7, departamento "A", de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

1. 2147-045-1-3817/10- A. Gallardo 1880- II-K-54-21- SOUTO Silvia Graciela.

2. 2147-045-1-3815/10- Millán 1977-VI -A -4J-9- OLIVER, Jaime Pedro.

3. 2147-045-1-3821/10- Teodoro Bronzini 1138 (ex Los Andes). VI-C-205-I-e-25- GALELLA Alfonso y NOVELLO Septimio.

4. 2147-045-1-348/13- calle 16 e/13 y 15. s/n- II-M-132-13- CENTORBI, José Raúl, FOURNIER, Oscar Héctor , VIERA, Oscar Ignacio.

5. 2147-045-1-55/15- Soler 9551- IV-AA-5-15- "JOSÉ RODRÍGUEZ CARRERA e HIJOS, Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Industrial Comercial y Agropecuaria".

6. 2147-045-1-640/13-Siocco 2826 - II-G-87-16-ROMANO de CEDRON, Alcira del Valle.

7. 2147-045-1-54/15- Olan 9819- IV-L-43E-14- FAZIO de OVIEDO Yolanda María y FAZIO Constanza Lucía.

8. 2147-045-1-55/15- Soler 9551- IV-AA-5-15- JOSÉ RODRÍGUEZ CARRERA e hijos, Sociedad Anónima Constructora.

9. 2147-045-1-57/15-Génova 8390- VI-H-65F-2- MAGDALENO, Ramón Ángel.

10. 2147-045-1-348/13 -Calle 16 e/ 13 y 15 s/n - CENTORBI José Raúl - FOURNIER Oscar Héctor - VIERA Oscar Ignacio - CESTORBI José Raúl. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.663 / jul. 27 v. jul. 29

**SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA
R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN**

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con

derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en Catamarca 2119 PB. “1” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.00 hs.

1. 2147-045-1-452/13 – Heguilor 2.823 – VI-H-76d-7 – BERGER Miguel Alfredo.-
2. 2147-045-1-3848/10 – Los Naranjos 4.183 – II-B-13-7 – FRANCO Rodolfo Germán.-
3. 2147-045-1-237/11 – Amaya 827 – VI-A-39f-8 – ANJOGUI S.A.-
4. 2147-045-1-73/15 – Gurrieri 874 – II-K-143-17 – PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
5. 2147-045-1-74/15 – Paraje Los Cedro y Los Fresnos – II-J-14-8 – PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
6. 2147-045-1-79/15 – Gallo 1.040 – II-K-154-22 – PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
7. 2147-045-1-79/15 – Gallo 1.040 – II-K-154-22 – ENRIQUEZ Mirta Alicia.-
8. 2147-045-1-80/15 – Diarte 1.385 – II-K-150-15 – PULIDO Daniel Oscar.-
9. 2147-045-1-83/15 – Diarte 1.528 – II-K-153-4- VISIONARIA Sociedad en Comandita por Acciones.-
10. 2147-045-1-86/15 – Ferreyra 925 – II-K-150-6 – PERALTA RAMOS Sociedad en Comandita Por Acciones.-
11. 2147-045-1-90/15 – Gallo 413 – II-K-126-24 – PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
12. 2147-045-1-92/15 – Gral. Belgrano 452 – II-K-123-19 – PRAT LACROUTS Alberto – ANELLO Víctor.-
13. 2147-045-1-96/15 – Márquez 2206 – II-U-9-2 – CARDAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-
14. 2147-045-1-98/15 – Diarte 1.560 – II-K-153-3- VISIONARIA Sociedad en Comandita por Acciones.-
15. 2147-045-1-109/15 – Gurrieri 1.080 – II-K-153-17- VISIONARIA Sociedad en Comandita por Acciones. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial. C.C. 8.664 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en La Rioja 1533 de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 hs.

1. 2147-045-1-150/14 _Olazar 2956 _ VI-H-76H-21 _CATANEO ,Luís Hilario; MAC KAY, Lila Isabel; CATTANEO Y GIORDANO, Luis Mario; CATTANEO Y GIORDANO, Lila Beatriz; CATTANEO Y GIORDANO Blanca Angélica; GIORDANO DE MAC KEY DE CATTANEO Lila Isabel.
2. 2147-045-1-609/13_San Salvador 7811_ VI-K-115-5A _LUCHINI Ampelio o Ampelio Anselmo.
3. 2147-045-1-602/13_Galeana 3006_ II-G-67-18 y 19_ DEMITRI, Roque Alfredo y RUIZ DE ARRIGONI, Manuela.
4. 2147-045-1-37/15_Lobería 4230 e/183 y 185_ IV-L-45B-23_MIRANDA DE MARTOS, Silvia Adriana.
5. 2147-045-1-36/15_Ayolas 8624_ VI-H-fracll-ch11-7_ CLUB Y.P.F MAR DEL PLATA.
6. 2147-045-135/15_ Lobería 3675_IV-L-30A-11_ SANTOS, Lydia Modesta
7. 2147-045-1-34/15_San Cayetano 3456_IV-L-37A -21_ RODRÍGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
8. 2147-045-1-30/15_ De Los Reservistas 2901_ IV-L-Qta27-5_RODRÍGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA.
9. 2147-045-1-29/15_Mario Bravo 3176_ IV-Z-173-5_ GORGA, Antonio.
10. 2147-045-1-25/15_Labarden 4081_ IV-L-Qta43. Manz43B-12_ PARQUE PALERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA Y RODRÍGUEZ OROZCO, José. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial. C.C. 8.665 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Pueyrredon con domicilio en Avenida Luro N° 2976 1° piso oficina 1 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 hs.

- 1) Exp. 2147-45-1-3920/2011. Nom.VI-A-41T-24. Calle Leguizamón 848 de Mar del Plata. MENDEZ DAGOBERTO CICERON o quien resulte prop.
- 2) Exp. 2147-45-1-3273/2009. Nom.VI-A-24J-16. Calle Candelaria 428 de Mar del Plata. ROMERO JUAN CARLOS o quien resulte prop.
- 3) Exp. 2147-45-1-4087/2012. Nom.VI-A-29-29FF-22. Calle Bolivia 62 de Mar del Plata. LATAGLIATA de STRANO HERMINIA o quien resulte prop.
- 4) Exp. 2147-45-1-3140/2007. Nom.VI-H-35-35G-9. Calle Fleming 1431 de Mar del Plata. VENDITTO de CICHHESE CARMEN, VENDITTO de RUGGIERO MARIA VICTORIA, BARTOLI NICOLAS, LAGRASTA ESTEBAN, LAGRASTA DOMINGO y BOYERO CELSO o quien resulte prop.

- 5) Exp. 2147-45-1-3922/2011. Nom.IV-DD-130-7. Calle Jauretche 1527, Mar del Plata. ERRECABORDE Y ALEGRE ATILIO CESAR o quien resulte prop.
- 6) Exp. 2147-45-1-4969/2014. Nom.VI-A-85-85M-9C. Calle Estado de Israel 3143, Mar del Plata. PRADA JESUS o quien resulte prop.
- 7) Exp. 2147-45-1-4908/2013. Nom. VI-H-35A-2. Calle Luis Agote 1219 de Mar del Plata. DOMINICONI JOSE LUIS y FERNANDEZ JOSEFA o quien resulte prop.
- 8) Exp. 2147-45-1-1162/1998. Nom.IV-J-44-66. Calle 202 E/ 9 y 7 S/N, Barrio Parque Hermoso de Mar del Plata. FERNANDEZ JUAN CARLOS y LASA DIAZ MARTHA GRACIELA o quien resulte prop.
- 9) Exp. 2147-45-1-2534/1999. Nom.VI-A-85-85X-19. Calle Roca 6971 de Mar del Plata. RODRIGUEZ de PADOVA MIGUEL ANGEL Y POLOGNA ARISTIDES ANNEO o quien resulte prop.
- 10) Exp. 2147-45-1-3831/2011. Nom.VI-H-72N-16-1-00-01. Calle Gutenberg 4333 de Mar del Plata. ACEVEDO ALEJANDRA ELIZABETH o quien resulte prop.
- 11) Exp. 2147-45-1-3821/2011. Nom.VI-A-72L-14. Calle Falucho 8615 de Mar del Plata. DACUY DANIEL OSCAR o quien resulte prop.
- 12) Exp. 2147-45-1-3936/2011. Nom.VI-A-31-31X-3C. Calle Santa Cruz 6625 de Mar del Plata. ALVAREZ HERMENEGILDO o quien resulte prop.
- 13) Exp. 2147-45-1-3921/2011. Nom.II-M-29-27. Calle 23 E/ 28 y 30, Barrio Felix U. Camet de Mar del Plata. SOCIEDAD “BARRIO FELIX U. CAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” o quien resulte prop.
- 14) Exp. 2147-45-1-71/2014. Nom.IV-Z-38-8. Calle Cerrito 3345 de Mar del Plata. CABO CORRIENTES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES o quien resulte prop. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial. C.C. 8.666 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 1 DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titulares/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, con domicilio en San Martín 2471 – 1° piso – Of. “A” de Mar del Plata, de lunes a viernes, de 10 a 13.00 hs.

1. 2147-045-1- 314/11 – Calaza 2.418 – VI-A-73w-24 – IGLESIAS María Teresa Josefa – IGLESIAS María Antonia- IGLESIAS Enrique José y LECTURIA de IGLESIAS María Josefa.-
2. 2147-045-1-93/14 – Diagonal Gascón 2.393 – VI-H-61-61p-11 – SOMOZA y PERALTA RAMOS Carlos Lucio.-
3. 2147-045-1-283/12 – Cataluña 8.774 – VI-H-11-11n-2 – “PEDRO Y ANTONIO FIORITO e HIJOS” Responsabilidad Limitada.-
4. 2147-045-1-3809/10 - Lorenzini 2.055 – VI-A-1-1aa-8a – PERET Nélide Juana – PERET Zelmira Esther y PERET José Francisco.-
5. 2147-045-1-91/14 – Leguizamón 2.783 – VI-A-77-77s-13 – FANEGO DÍAZ Jesús.-
6. 2147-045-1-3294/09 – Perú 513 Piso 1°, Dpto. 5 – VI-C-189-P-5- 7 – CELIBERTI y APRILI Miguel Ángel y CELIBERTI y APRILI Nicolás.-
7. 2147-045-1-315/11 – Guiraldes 4.218 – VI-H-85e-5 – MANSO Ana Esther.-
8. 2147-045-1-126/14 – Totoras 3.572 – II-B-117-22 – ERLIJMAN Salvador - ARGENTINA INMOBILIARIA Y DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – PRENGLER de KUTNER Regina – KUTNER Elías – PALCOS Isaac – PALCOS Leonardo – BUDMAN DE PALCOS Fanny – LIS Mauricio – GEOBELLINI de DE DOMINICIS Elvira - GOLDVASER Isaac – VOFRE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA – FEUGAS Leonardo – PALCOS Leonardo Emilio –FEUGAS Leonardo León – PALCO de SILBERSTEIN Beatriz- SILBERSTEIN Marcos.
9. 2147-045-1-289/12 – Tapia 6786 – II-H-84-16 – DIAZ Omar Marcelo y PORTORICO elida Esther.-
10. 2147-045-1-272/12 – J. José Paso 3.723 – VI-D-327P-16 – COLL José Valentín.-
11. 2147-045-1-94/14 – Gallardo 1828 – II-K-48-32 – POPEK Juan.-
12. 2147-045-1-3293/09 – Vignolo 1.860 – VI-H-40j-30 – FLORES SUBELDIA Eusebio Carlos y LECHNER Nilda Nélide.-
13. 2147-045-1-119/15 – Bouchard 11.354 – IV-DD-151-4 – SERVETTI José Esteban.-
14. 2147-045-1-118/15 – Ciudad de Bragado 1.535 – IV-DD- 166-8 – BULACIO Isabel del Carmen – BULACIO Belquis Edic – BULACIO Luis Alberto y BULACIO Eida Frecia.
15. 2147-045-1-280/12 – Bayley 2174 – VI-A-65bb-22 – DELBENE Juan Climaco –
16. 2147-045-1-3810/10 – Cale 47 s/n entre 50 y 52 – IV-M-16-23 – CARDOSO Arando Tomás.-
17. 2147-045-1-281/12 – Funes 2088 – VI-C-235a – 16 - 2- INDUSTRIAS ATLANTIC SOCIEDAD ANONIMA.-
18. 2147-045-1-270/12 – Sicilia 4832 – VI-H-72g – 8 – FERNENDEZ José Antonio.-
19. 2147-045-1-275/12 – Carrillo 1781 – VI-A-57r-13 – TORRES Eduardo.-
20. 2147-045-1-669/13 – Bordabehere 2145 – VI-A-68-68bb-11 – PEREZ Rómulo Nicolás.-
21. 2147-045-1-276/12 – Posadas 1297 – VI-H- 38C- 15 – CRIBARI Lucio. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial. C.C. 8.667 / jul. 27 v. jul. 98

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada ante esta Subsecretaría con domicilio en Diagonal 73 N° 1568 esquina 56 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

1. Nomenclatura: Circ: III; Secc: F; Manz: 271b; Parc: 6. La Plata (055). Titular de Dominio: BIANCHI o BIANCHI y BACIGALUPPI, Celia Petronila Emilia

2. Nomenclatura: Circ: I; Secc: E; Manz: 83; Subparc: 14. Junín (054). Titular de Dominio: ASOCIACION UNION FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE JUNIN

3. Nomenclatura: Circ: III; Secc: C; Manz: 72b; Parc: 13a. Moreno (074). Titular de Dominio: MARTINEZ, Vicente Casiano; MARTINEZ, Gabriel Osvaldo.

4. Nomenclatura: Circ: III; Secc: F; Manz: 271b; Parc: 6. Ate. Brown (003). Titular de Dominio: COSTILLA, Arcangela Mercedes; COSTILLA, Rafael Joaquín; COSTILLA, Esther Ofelia; COSTILLA, Marta Felina.

5. Nomenclatura: Circ: II; Secc: H; Manz: 18; Parc: 11. Merlo (072). Titular de Dominio: ARGUELLES, Oscar.

6. Nomenclatura: Circ: II; Secc: R; Manz: 128; Parc: 22. Merlo (072). Titular de Dominio: OLMOS, Elsa Esther.

7. Nomenclatura: Circ: VIII; Secc: S; Manz: 242; Parc: 15. Pte. Perón (129). Titular de Dominio: LACENCION, Delia Beatriz Elena. Partido: Pte. Perón. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.668 / jul. 27 v. jul. 29

SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA R.N.R.D. N° 2 DEL PARTIDO DE TRES DE FEBRERO

POR 3 DÍAS – La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con el derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D N° 2 del Partido de Tres de Febrero, con domicilio en la calle Ramón L. Falcón 3156 piso 1, de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, los días lunes a viernes, en el horario de 12,30 a 18, Tel.4653-4295

Circ. IV –Secc. U –Mza.89 –Parc.30" a" - de la localidad de Ciudad Jardín –Titular: Giardini Horacio Teodoro, García de Giardini María Luisa, Solimano López Horacio María Jorge; Solimano Mónica Viviana; Solimano Jorge Alberto.-

Circ. IV- Secc. I .Mza.12 – Parc.44- Sub.Parc.3 de la localidad de Sáenz Peña-Titular : Aida Moreno o Moreno Leroux de Gómez.-

Circ. IV –Secc.B – Manz.58-Parc.1de la localidad de Loma Hermosa, Titular: Cilander Augusto Pascual

Circ. IV –Secc. M – Manz.81 –Parc.1 de la localidad de Caseros, Titular: De Monte Pedro.-

Circ. V- Secc. G – Manz.102 – Parc.2"b" – Sub.Parc.19 de la localidad de Santos Lugares, Titular: Landi Héctor Daniel y Khatcherian Vanina Daniela.-

Circ. IV – Secc. G – Manz.48 – Parc.13 – de la localidad de Santos Lugares, Titular: Deus Antonio.-

Circ.VI – Secc. B – Manz.104 – Parc.8 de la localidad Ciudadela – Titular: Nieli José.-

Circ. IV –Secc. J – Manz.65 – Parc.4 – Sub.parc.1 – Titular: Chazarreta Alberto y Torres Juana

Circ. IV – Secc. K – Manz.144 "C" – Parc.4 – Titular: Morea Abraham Carlos Alberto y Morea y Mansilla Alberto.-

Circ. IV – Secc. K – Manz.145 "A" – Parc. 2 "b" – Titular: Malaspina Carlos, Fontana Héctor, Luchetti Orlando Ciriaco y Mazzaferro Hnos. y Cía. José. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 8.669 / jul. 27 v. jul. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, convoca a las empresas interesadas en la obtención de un Permiso de Uso sobre un predio de 1.050 m2 (sujeto a mensura definitiva), ubicado en Jurisdicción del Puerto de Coronel Rosales, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que en el predio objeto de la presente se encuentra una edificación de aproximadamente 9,32 m2, asimismo dicho predio se encuentra libre de ocupantes. En tal sentido, se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollados en el predio, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto N° 185/07 y su modificatorio N° 981/14. Plazo para presentar propuestas: lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en la Delegación del Puerto de Coronel Rosales. Calle Muelle Puerto Rosales s/n. Jorge Sebastián Otharán, Subsecretario de Actividades Portuarias.

C.C. 8.736 / jul. 27 v. jul. 28

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Alvear

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de General Alvear cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°. Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12:00 y de 15:30 a 19:30.

Distrito General Alvear -RNRD N° 1.

N°—Expediente—Nomenclatura Catastral—Localización

1. 2147-034-1-1-2015 Circunscripción: I - Sección: C- Quinta: 67-Manzana: 67d-Parcela: 10- General Alvear. BARREIRO JOSÉ LUIS

1. 2147-034-1-2-2015 Circunscripción: I-Sección: B- Manzana: 86- Parcela: 7b. General Alvear

SÁNCHEZ LEONCIO CONSTANCIO

SÁNCHEZ FRANCISCA

Encargado Registro N° 1 - Escribano Osmar Ariel Pachó.

C.C. 8.739 / jul. 27 v. jul. 29

Transferencias

POR 5 DÍAS - **La Plata**. JAIME GREGORIO ZAIFERT, con domicilio legal en calle 48 N° 614 Piso 5° Dpto. G, La Plata, vende y transfiere el fondo de comercio del kiosco, sito en calle 9 N° 720 1/2, La Plata, habilitación municipal N° 121344, a la señora Nancy Viviana De Marco con domicilio legal en calle 76 N° 1719 e/ 29 y 30 San Lorenzo, La Plata, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Plaza Olazábal N° 127, La Plata. Susana E. Haure, Contadora Pública.

L.P. 23.191 / jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS – **La Plata**. Aviso Ley 11.867 transferencia fondo de comercio. Lo Grasso Felipe, Artículos de Electricidad e Iluminación Avenida 44 N° 2270 e/140 y 141 La Plata (CUIT 20-93600331-2.AFIP-ING. Brutos 523530. Hab. Municipal 3216). FELIPE LO GRASSO, DNI 93.600.331, (CUIT 20-93600331-2), con domicilio en calle 140 N° 617 La Plata, comunica la transferencia del fondo de comercio establecimiento comercial venta de materiales y artículos de electricidad e iluminación. Transferencia a título de donación gratuita como adelanto de herencia y en partes iguales. (Esc. Carina Pérez Lozano) a favor de sus únicos hijos Alejandro Marcelo Lo Grasso, nacido el 22 de mayo de 1965, casado, DNI 17.486.474, (CUIL 20-17486474-9), domiciliado en calle 30 N° 377 La Plata; Mariano César Lo Grasso, nacido el 6 de enero de 1979, casado, DNI 27.099.600, (CUIL 20-27099600-1), domiciliado en calle 53-N° 1339 2° A La Plata; y Fabián Ariel Lo Grasso, nacido el 8 de julio de 1975, casado, DNI 24.674.368, (CUIL 20-24674368-2), domiciliado en calle 137 N° 843 La Plata. Los tres son argentinos, hijos de Felipe Lo Grasso y Norma, Beatriz Desio. La transferencia incluye la totalidad de las instalaciones, los créditos y garantías, los insumos, los contratos y convenios vigentes vinculados al fondo de comercio. Se consolida derecho al local. Los donatarios en forma solidaria y mancomunada

resolvieron responden a todo reclamo o deuda y asumen las que, correspondan al fondo de comercio. La transferencia incluye expresamente los pasivos financieros, juicios contra el transferente y los de éste contra terceros. Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio de la Avenida 44 N° 2270 entre las de 140 y 141 C.P. 1900. La Plata, Tel. 0221 4706527. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 23.186 / jul. 21 v. jul. 27

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que SHUXING CHEN, transfiere a Weng Minghui negocio de almacén, fiambrería, carnicería, verdulería y frutería sito en Brandsen 1672 Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.143 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que ELECTRO AVELLANEDA, transfiere a Carlos César Fernández, taller de electricidad sito en Montes de Oca 572 de Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.151 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que BARRAGAT MARIEL ELVIRA transfiere libre de todo gravamen servicio para el mantenimiento físico corporal Lacarra 1434 Avellaneda, a Canegalli Flavia Cecilia reclamos de ley en término en el mismo domicilio.

Av. 95.181 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. MARTA ESTHER BARAN CUIT: 27-28121417-4, Transfiere Fondo de comercio almacén, sito en Berutti N° 923 de Florencio Varela, Exp. Municipal 4037-013269-B-07, a Susana Noemí Czernochivsky, DNI 29.374.581. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.109 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - **San Juan Bautista**. LIN QUN DNI. 94.020.904, vende y transfiere a favor de Jianping Huang,

DNI 94.131.663, el Fondo de Comercio. Autoservicio, venta minorista, sito en Avda. Eva Perón N° 6655 (Ex. 6657) de la Ciudad San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 90.117 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - **San Juan Bautista**. LIN ZENGHUA, DNI 94.449.656, en el carácter de apoderado de la Sra. Zheng Renhua, DNI 94.583.418, vende y transfiere a favor de Meiqin Chen, DNI 95.271.616, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en calle 25 de Mayo n° 2575 de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, Expte. de Habilitación Municipal N° 4037-1070-Z-2012, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra. Abogado.

Qs. 90.121 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. LI WENHUI DNI 94.041.673, con domicilio en calle 511 n° 3375, Fcio. Varela, transfiere a Cai Jinping DNI 95.149.998, con domicilio en Misiones 1719, Quilmes, fondo de comercio rubro autoservicio, sito en calle 511 n° 3375 Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Qs. 90.124 / jul. 22 v. jul. 28

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. Se hace saber que ALBA IRIS MARASCA, DNI 5.778.076, con domicilio en calle Presidente Derqui número 1214 de Bahía Blanca y MARÍA TERESA FAGIANI, DNI 12.278.751, con domicilio en calle Mitre 1169 de Bahía Blanca, han transferido el 100% del fondo de comercio "Colegio Presidente Sarmiento", Registro DIPREGEP N° 136 -nivel primario y Registro DIPREGEP N° 6711- nivel secundario) a la firma "Gestión Educativa Bahía Blanca S.R.L.". Para reclamos de Ley se fija domicilio en Avenida Alem 176. Esc. Alejandro A. Galmarini, Registro 70, Mat. 5317.

B.B. 57.738 / jul. 24 v. jul. 30

POR 5 DÍAS – **Zárate - Campana.** CHEN SHUQUIN CUIT 27-93942494-1 transfiere a Chen Chunyan CUIT 27-94477581-7, el establecimiento de Av. Antártida Argentina Nro. 2243 y Antártida Argentina Nro. 2245, que gira con el nombre Fantasía Pirámide. Reclamos de Ley en el mismo. Z-C. 83.490 / jul. 27 v. jul. 31

Convocatorias

LA NUEVA POSTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 14 de agosto de 2015 a las trece horas en primera convocatoria y a las trece horas y treinta minutos en segunda convocatoria en la calle Mojarrita 997, Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Tratamiento de la gestión del directorio.
- 4) Nombramiento de los miembros del Directorio hasta el acta de asamblea que trate el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 5) Traslado de la sede social.

C.F. 31.082 / jul. 21 v. jul. 27

BAFETTA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Bafetta S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de agosto de 2015 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Rivadavia 3026, Piso 0, oficina "A" de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Tratamiento de los proyectos de estados contables y memoria pendientes a la fecha 31/12/11, 31/12/12, y 31/12/13.
- 3) Explicación el porqué de las irregularidades. Tratamiento de la Gestión el Directorio. Responsabilidad del Directorio.
- 4) Elección de Nuevos Directores por mandato vencido del actual Presidente Juan Suchovinski.
- 5) Distribución de las ganancias que figura en los balances anteriores y en los correspondientes al ejercicio del 31/12/11, 31/12/12, y 31/12/13 que no fueron distribuidas.

Nota: De conformidad a lo dispuesto por el artículo decimosegundo del estatuto social para poder asistir a la asamblea de accionistas deberán depositar o comunicar su presencia de acuerdo a lo prescripto en el artículo 238 de la Ley 19.550. El depósito o la comunicación deberán efectuarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en el domicilio fijado para la asamblea de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Los accionistas podrán hacerse representar cumpliendo lo prescripto en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Comerciales. Juan Salvador Suchovinski. Presidente.

M.P. 34.648 / jul. 21 v. jul. 27

CROMODURO INDUSTRIAL S.A.C.I.S.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 2015 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en la calle 472 N° 715 de la localidad de City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio N° 48 cerrado el 31/03/2015.
- 2) Aprobación de la gestión del directorio.
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de la remuneración al directorio.
- 4) Modificación del domicilio social.
- 5) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Sociedad no comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. María José Verge, Presidente.

L.P. 23.308 / jul. 22 v. jul. 28

STELLA MARIS Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de agosto de 2015 a las 13:00 horas y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de calle 48 N° 884, 3° Piso, Of. "B" de la ciudad de La Plata (Pcia. Bs. Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- En primera convocatoria:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta que a estos efectos se labre.
 - 2) Rectificación de la Suscripción del Capital Social del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/07/2014.
 - 3) Consideración y aprobación del estado contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2015.
 - 4) Aprobación de la transformación en el tipo Sociedad Anónima.
 - 5) Aprobación del Balance de Transformación al 31/7/2015.
 - 6) Otorgamiento de Estatuto.
 - 7) Designación de la persona o las personas autorizadas para inscribir la presente asamblea y documentación relacionada ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y culminar los trámites que se encuentren pendientes de inscripción. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550. (Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 de la L.S.). Raúl Horacio Terzaghi, Administrador. Armando Guillermo Nery, Abogado.

L.P. 23.315 / jul. 22 v. jul. 28

COMUNICACIÓN & MERCADOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de agosto de 2015 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria que se celebrará en la sede social de calle 2 N° 645 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la deuda hipotecaria de la sociedad con Inversiones Turísticas Anyca S.A. e Inversiones Turísticas Gallis S.A.
- 3) Consideración de la capitalización de la deuda hipotecaria con Inversiones Turísticas Gallis S.A. e Inversiones Turísticas Anyca S.A.
- 4) Limitación al derecho de preferencia (Art. 197 LSC).
- 5) Fijación de prima de emisión. Aumento de capital por capitalización de obligaciones preexistentes.
- 6) Reforma del Art. 4°.
- 7) Suscripción e integración del capital social.
- 8) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su elección y distribución de cargos.
- 9) Autorización. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. El Directorio. P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 23.376 / jul. 22 v. jul. 28

LA SABINA S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios y accionistas de La Sabina Sociedad en Comandita por

Acciones, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de agosto de 2015 a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Las Heras 637 de la ciudad de Tandil, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la venta de \$ 30,00 de Capital Comanditado perteneciente al Sr. Julián José García Lunghi y su retiro de la administración.
- 2) Consideración de la gestión realizada a la fecha.
- 3) Modificación del artículo 4° y 9° del Estatuto Social. La administración.

Julián José García Lunghi, Socio Administrador.

Tn. 91.373 / jul. 22 v. jul. 28

INTERDIS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Interdis S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 2015 a las 11.00 Hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Lisandro de la Torre 1518, Berazategui, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
- 2) Determinación del número de integrantes del Directorio, Designación de autoridades.
- 3) Autorizaciones. Presidente Miguel Ángel Lafalce. No es una sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

L.P. 23.413 / jul. 23 v. jul. 29

PARANÁ EMPRENDIMIENTOS S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - (No compren. Art. 299 Ley 19.550). Convócase a los Sres. accionistas de dicha sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en calle De La Nación 610 de San Nicolás, para el día 21 de agosto de 2015 a realizarse simultáneamente a las 16:00 hs. en 1° Convocatoria y en su caso a las 17:00 hs en 2da convocatoria, para considerar y tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Asamblea: Su apertura, Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento y Confirmación de lo decidido por la Asamblea Extraordinaria del 26/06/2015, punto quinto del orden del día, por el cual se aprobó: los acuerdos de aportes irrevocables por la suma de \$ 60.000, el aumento de capital social a pesos \$60.000, la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal \$ 1 por acción, establecer una prima de emisión, el nuevo Capital Social de \$ 310.000, la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. J. Ignacio Fernández Viña, Abogado.

S.N. 74.689 / jul. 23 v. jul. 29

FLUIDSCONTROL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 2015 a las 12.00 hs. en la calle Rosetti 6231, Piso 8, Oficina D de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la dispensa que establece el artículo 2 de la resolución General de Justicia en relación a la información que contiene la Memoria presentada por el Directorio.
2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2014 y de su resultado.
3. Consideración de los Honorarios del Directorio de conformidad con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4. Consideración de la gestión del Directorio. Fluidscontrol S.A. no está incluida en el artículo 299

de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.
Eduardo José Martínez, Apoderado.

L.P. 23.469 / jul. 23 v. jul. 29

HORCADIE S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Horcadie S.A.C.I. que se celebrará en Rivadavia N° 2671 piso 4° Of. E de Mar del Plata el día 24 de agosto de 2015 a las 18:00 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Informe de Presidencia.
- 2) Consideración de Memoria y Estados Contables al 30-06-2015.
- 3) Honorarios al Directorio.
- 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 21/08/2015 de 10:00 a 16:00 hs. El Directorio.

G.P. 92.503 / jul. 24 v. jul. 30

PROPEL S.A.C.I. e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Propel S.A.C.I.e I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2015 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Calle 35 n° 3443, San Andrés, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2015.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Fijación de la remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 (cumplimiento de funciones técnico administrativas).
- 5) Tratamiento de los resultados del Ejercicio. El Directorio. Claudio Héctor Casado. Presidente. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Queda a disposición de los Sres. Accionistas un ejemplar de los estados contables para que en caso de requerirlo sean retirados de la sede social en días hábiles en el horario de 10:00 a 17:00. Soc. no Comp. Art. 299

L.P. 23.514 / jul. 24 v. jul. 30

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Centrales de la Costa Atlántica S.A. a la Asamblea General Ordinaria Nro. 38 para el día 25 de agosto de 2015 a las 10:00 hs. en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en calle 46, N° 561 Piso 9 de La Plata Prov. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta.
- 2) Razones por las que la asamblea se convoca fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 4) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia.
- 5) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y Consejo de vigilancia.
- 6) Tratamiento de la renuncia del miembro titular del Consejo de Vigilancia Sr. Eduardo Jorge Coppola.
- 7) Designación de siete directores titulares y un director suplente. Distribución de cargos.
- 8) Designación de cinco consejeros titulares y un consejero suplente. Distribución de cargos.
- 9) Consideración del destino de resultados.
- 10) Consideración de la liquidación final de los mandatos otorgados por Eseba S.A. (el) a CCA.
- 11) Consideración de la utilización del CARFIJEN. El Directorio. Fernando Pérez de Villareal, Presidente.

L.P. 23.524 / jul. 24 v. jul. 30

DR. SCHMITZ y APELT ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de "Dr. Schmitz y Apelt Argentina S.A." a celebrarse el día 17 de agosto de 2015 a las 14:00 horas, en el recinto de (D-53) Avenida Argentina 4214, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inc. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2015.
- 3) Aprobación de la gestión de los directores.
- 4) Aprobación y destino del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la elección, designación y distribución de cargos de los miembros del directorio por tres ejercicios no comprendida Art. 299 LSC. Enrique J. Medlam, Contador Público.

L.P. 23.539 / jul. 27 v. jul. 31

VANONI S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2015, calle 31 n° 1960 La Plata, 20:00 hs. primera convocatoria; 21:00 hs. segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Prórroga del plazo de duración.
- 2) Aumento de Capital Social.
- 3) Modificación del los Estatutos Sociales. Los accionistas comunicaran asistencia con tres días de antelación en el domicilio indicado. Sociedad no comprendida en Art. 299 L.S. Analía Miloni Widmer, Abogada.

L.P. 23.547 / jul. 27 v. jul. 31

CHAP Y CÍA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (Art. 12 del Estatuto Social), para el día 10 de agosto de 2015, en la sede social calle Vignau 458 de la ciudad de Trenque Lauquen, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Explicación de los motivos del llamado fuera de término.
- 2) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.
- 3) Retribución al Directorio.
- 4) Designación de un (1) accionista para que junto con el Presidente apruebe y firme el acta de la Asamblea. El Directorio. C.P. Adrián M. Villaro.

T.L. 77.604 / jul. 27 v. jul. 31

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Nicolás LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que el Sr. GASTÓN MATÍAS PETRI, D.N.I. 25.929.066 domiciliado en calle Balcarce N° 82 de San Nicolás, ha solicitado la inscripción como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio Nación 340 P.B. San Nicolás, junio de 2015. Hugo Alejandro L. Iarco Oderigo, Sec. General.

S.N. 74.622

Sociedades

SERVICIOS MÉDICOS RECORD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gabriela Verónica Neira, DNI 23.669.818, 10/12/73; Manuel Neira, DNI 7773737,

26/3/46, ambos, args., solt., com., dlio Larroque 1887, Banfield, Lomas de Zamora, Bs. As.; 2) Escr. 22/6/2015; 3) Servicios Médicos Record S.A. 3) Laprida 668, Lomas de Zamora, Bs. As.; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte: de carácter sanitario: traslado de enfermos accidentados, repatriación u órganos para trasplantes desde el lugar donde ha ocurrido la emergencia hasta el centro de asistencia o entre centros de asistencia entre sí. Comercial: La constitución, creación, venta y/o explotación de sistemas de seguros médicos, medicina prepaga y en general cualquier sistema por afiliación destinado a la cobertura de contingencias y emergencias médicas, asistenciales y colaterales. Servicios: empresariales dedicados al control del personal mediante: la coordinación de exámenes preocupacionales que comprende estudios y controles post-ocupacionales, enfermería en planta y servicios de ambulancia, diagnóstico por imagen los que serán llevados a cabo por terceros habilitados a tal fin; 5) 99 años; 6) \$ 100.000; 7) 31/12; 8) Entre un mín. de 1 y un máx. de 5 direc. tit. y entre un mín. a 5 máx. Direct. supl., Dir. Tit.- Pte.- Repres. Manuel Neira y Dir. Supl. Gabriela Verónica Neira, mando por 3 ejer.: 9) Art. 55 LS 19.550. Germán Dicundo, Contador Público.

L.P. 22.969

DUMBRAVA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Pública N° 189 del 26/6/2015. 1) Gladys Mabel Romea, DNI 18.628.546, nacida 04/06/1967, soltera, con domicilio en calle 1032 San Roque N° 660 Localidad de Bosques, Partido Florencio Varela, Bs. As. y 2) Alberto Alejandro Insúa, DNI 25.475.924, nacido 20/03/1977, soltero, con domicilio en calle 1036 Santa Lucía N° 687 Localidad de Bosques, Partido Florencio Varela, Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. "Dumbrava S.A." Sede: Primera Junta N° 47 Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 99 años. \$ 100.000 en efectivo. Objeto: Comercial: Mediante la compraventa de mercaderías, importación, exportación, venta por mayor y menor, representación, fraccionamiento, distribución y/o consignación de productos alimentos, golosinas, dulces, postres, helados, galletitas, café, te, leche y demás productos lácteos, fiambres, legumbres, carnes, cereales alimentos de copetín, aceitunas de los más variados tipos, especies varias, pimientos varios, harinas, yerbas, azúcares de las más diversas marcas y tipo conservas envasadas, bebidas con o sin alcohol, gasificadas o no, aguas minerales, jugos de frutas naturales y/o concentrados y todo tipo de productos alimenticios como snacks y productos de panadería. Servicios: Reparto y distribución a domicilio, comercios, mayoristas y minoristas, de todo tipo de productos alimenticios y bebidas. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones. Financiera: con excepción expresa de las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo. Representante Legal: Presidente. Adm.: Presidente: Gladys Mabel Romea, Director Suplente. Alberto Alejandro Insúa. Adm. 1 a 7 Direct. Titulares y Suplentes, por 3 ejercicios. Fisc. Art. 55. Ley 19.550. 30/04 Autorizado: Fdo. Escribana; María Eugenia De Pol.

L.P. 22.970

MALETAS Y LUGARES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 27/7/2015, los socios declaran que se reformuló la Administración y Representación Social, quedando redactado el Art. Quinto de la siguiente manera: Administración y Representación. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Para los actos de disposición de bienes de uso afectados al fondo de la explotación de la sociedad, se requerirá la firma conjunta de todos los socios. Les queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social, y en garantías y avales a terceros". Se solicita la inscripción del presente y que el mismo forme parte del instrumento constitutivo; 2) Contador: Roque Colombo.

L.P. 22.972

TEXTIL FAZONIERS S.R.L.

POR 1 DÍA - Lorena Paula Petinari (Socio Gerente): arg., DNI 29.535.782, CUIL 27-29535782-2, nac.

08/02/1982, contadora, soltera, hija de Horacio Alberto Petinari y Susana Mirta Da Silva, dom. calle Edmundo Fierro N° 184 de Bernal, Quilmes y Luis Alberto Meotti, arg., DNI 5.094.584, CUIL 20-05094584-8, nac. 12/08/1948, mecánico textil, casado 1ras. nupcias con Olga Inés Méndez, dom. calle 29 N° 66 de Berazategui. Denominación: "Textil Fazoniers S.R.L.". Sede Social: Edmundo Fierro número 184 de la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes. Objeto: Textiles: Establecer y explotar fábricas de hilados, tejidos, estampados y productos afines a través de la industrialización en todas sus etapas de todo tipo de materias primas, productos y subproductos destinados a la industria textil. La sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, representar y/o distribuir, ya sea por cuenta propia o de terceros todo tipo de tejidos tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y cualquier otra clase de fibra, natural o artificial así como también transformar dichas materias primas en prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas a través del diseño, fabricación, confección, bordado, estampado y cualquier otra actividad complementaria y/o afín. Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, así como todo tipo de operaciones mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, financiaciones y refinanciaciones de toda clase de crédito con o sin garantías reales o personales. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera del concurso público. Duración: 99 años. Capital: 40.000. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma legal, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no y por el término de la duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura por no encontrarse en los supuestos del art 299. Será ejercida por los accionistas conf. Art 55 y cc. Ley 19.550 Socio Gerente: Lorena Paula Petinari. Cierre ejercicio: 31-12. Fecha de constitución: Instrumento Privado del 01/07/2015. Graciela Nora Nieves, Notaria Reg. 45 Quilmes.

L.P. 22.975

ALMA MORO S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Por asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2015 con la presencia de la totalidad de los accionistas se designó como Director Titular a Roberto Alfredo Breide, DNI 12.796.124, con el cargo de Presidente y como director suplente a Fabiana Lucía Galán, DNI 16.875.608, por el término de 3 ejercicios (2015-2016-2017). No Comprendida. Marisa Mónica Jurado, C.P.N.

L.P. 22.977

MISOLES SALUD S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 20/04/2014 se ha aceptado la renuncia al cargo de Gerente de la sociedad del Sr. Julián Ángel Salvatore, DNI 27.408.816, por lo que en adelante la Gerencia de la sociedad será ejercida únicamente por el Sr. Sebastián Pablo Cadorin, DNI 27.099.251, quien continúa ejerciendo el cargo. La correspondiente Acta de Reunión de Socios fue protocolizada mediante Escritura número 66 del 02/07/2015. Mirta Gladys Negrelli, Escribana Reg. 13, Distrito La Plata.

L.P. 22.976

EL DIARIO DE SAN PEDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. Complent. 26/6/15. Se redacta nuevamente el Obj. social: Obj.: "I) Edición, redacción, impresión, publicac., comercializ. y distrib. de libros, diarios, boletines de informac. y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; II) Comercializ. de los mismos; III) Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, diarios, obras y otras creaciones relacionadas con el obj.; IV) Produc., verificación, distrib., compra, vta., import. y export. de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. V) Serv. integral de telecomunic., distrib. de telefonía, telefonía celular, internet; instalac., fabric. y proveeduría de sistemas de seguridad electrónica, prod. electrónicos y energías alternativas; instalac. de torres y mástiles de comunicac. con sus respectivos equipos transmisores y/o receptores, cableado, estructurado, enlaces inalámbricos, tendido de fibra óptica, cables coaxiales. Servicio de

seguridad electrónica integral. Desarrollo y vta. de software. No realizará las operac. compr. en la Ley 12.297. VI) Dictado de cursos y eventos vinculados y a pedido, asesorar empresas de telecomunic. y servicios VII) Financ. (ex. op. L. 21.526). Esc. Bicain.

L.P. 22.979

SINC IMÁGENES ODONTOLÓGICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 27/6/15. Silvia Inés Noya, odontóloga, 12/10/53, DNI 11271485, Saavedra 154 San Pedro; y Mariano Andrés Bolla, abog., 26/2/81, DNI 28793983, Laprida 189 San Pedro, ambos arg., cas. "SINC Imágenes Odontológicas S.R.L." Saavedra 154 loc. y Pdo. San Pedro, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Prestación de servicios de diagnóstico por imágenes en odontología, pudiendo realizar gestiones, mandatos, consignaciones, compra, vta., alquiler, contratac. y demás, correpond. a la prestación de dicho servicio. Pudiendo realizar administrac., comisiones, represent., intermediaciones, import. y export. y todo acto contractual autorizado. Cap. \$ 100.000. Adm. Gte. Silvia I. Noya, indist. e ilimil. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 22.980

MIYASHIRO SCHÖNBORN S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2015 se resolvió mantener la misma composición del Directorio y por acta de Directorio del 20/04/2015 se distribuyeron los cargos del mismo Directorio que se renovó, conformado por: Presidente: Mario Miyashiro (D.N.I. 4.870.337), Vicepresidente: Pedro Pablo Schönborn (D.N.I. 7.731.921), Director Titular: Pablo Hernán Schönborn (D.N.I. 22.411.412) y Director Suplente: Elisa Miyashiro (D.N.I. 3.875.455), todos con mandato por tres ejercicios, quienes aceptaron dichos cargos. Carla Fiori, Notaria.

L.P. 22.984

ALICIA BALDONI E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 03/10/08 se resolvió renovar las autoridades. Por AGE del 30/04/2009 se ratifica asamblea del 03/10/2008 y se designa Presidente a Alicia Noemí Baldoni, y Director Suplente a Analía Serrao. Martín A. Encinas Basso, Abogado.

L.P. 22.982

ALICIA BALDONI E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 30/10/14 se designa Presidente a Alicia Noemí Baldoni, y Director Suplente a Analía Serrao. Martín A. Encinas Basso, Abogado.

L.P. 22.981

SOUTHERN PATAGONIA LAND S.R.L.

POR 1 DÍA - Constituida con fecha 10/04/2015, se deja constancia que el nombre correcto del socio es Laureano Roselli. María Alejandra Sobredo, CPN.

L.P. 22.978

LUIS JORGE NARO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario - Por instrumento privado del 01 abril de 2015 se constituyó "Luis Jorge Naro S.R.L.", con domicilio legal, en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y Sede Social en Alem N° 1103 de la ciudad de Bragado. Socios: Luis Jorge Naro, argentino, DNI 10.525.204, nacido el día 13 de noviembre de 1952, soltero, CUIT 20-105225204-9 domiciliado en Alem N° 1103, de la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, de profesión transportista y Luciano Gastón Naro, argentino, DNI 33.210.415, nacido el día 05 de agosto de 1987, soltero, CUIT 20-33210415-3, domiciliado en Leonetti N° 885, de la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, de profesión transportista, con un plazo de duración de 99 años, contados desde su inscripción registral. Socio Gerente Luis Jorge Naro, quien ejercerá este cargo durante todo el tiempo de duración de la sociedad, salvo su remoción en reunión de socios convocada al efecto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, las siguientes actividades: A. I)

Transportes: De mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, y embalajes. B. I) Comerciales: Comisiones y ventas propias y de terceros. B. II) Comercialización de combustibles, subproductos de origen animal y/o vegetal en todos sus estados. B. III) Logística y distribución en transporte en general. C. I) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones con capitales propios, créditos en general, con garantía o sin ella, constituyendo y dando hipotecas, prendas y otras garantías reales. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y legislación complementarias y otras por las que se requiere el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto o contrato relacionado con aquél, siempre que no sea prohibido por las leyes o el contrato social. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos de art. 55 de la Ley 19.550. El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en 100 cuotas, de pesos un mil (\$ 1.000) como valor nominal cada una. El señor Luis Jorge Naro, suscribe 50 cuotas y el señor Luciano Gastón Naro, suscribe las 50 cuotas restantes. La fecha de cierre de cada ejercicio económico, tendrá lugar el 31 de diciembre de cada año. Edith Gladys Gómez, Contadora Pública.

L.P. 22.988

NANFO S.R.L.

POR 1 DÍA - Luis Alfonso Palavecino Cabrera, comerc., soltero, argentino, DNI 25041119, fec. nac. 12/10/1975, dom. Augusto Hughier N° 311, Ostende, Pdo. Pinamar, Bs. As., CUIT 20-25041119-8; Ángel Eduardo Roa, comerc., soltero, argentino, DNI 25323407, fec. nac. 19/5/1976, dom. Del Lenguado N° 1745, Pinamar, Pdo. Pinamar, Bs. As., CUIT 20-25323407-6; Inst. Pri. 1/7/2015; Deno. Nanfo S.R.L.; Dom. Augusto Hughier N° 311, Ostende. Pdo. Pinamar, Bs. As.; Dura. 99 a; Capi. \$ 12.000; Obj. Transporte: con móviles propio o terce. Serv. Charter de turismo o transport. Espec. Regular u ocasional. Comercial: parcela, loteo, permuta, admin. inmovil., compra-venta de rodados, admi. hoteles, bares, restaurantes compra, venta, importaciones, export., consignaciones. Publicitaria: venta, mandato, representación, organización de toda pauta publicitaria, pública o privada. Adm. Socio gerente; Fisc. Art. 55 LSC; Soc. no includ. Ley 21.526. Ejerc. 31/12; Gerente: Ángel E. Roa; Soc. no inc. art. 299 LSC. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 22.989

LOMOTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cecilia Inés Pardo, comerc., casada, argentina, DNI 22656683, fec. nac. 6/5/1972, dom. Hespérides N° 1675, Pinamar, Pdo. Pinamar, Bs. As., CUIT 27-22656683-5; Carlos Manuel Morello Jaume, comerc, casado, argentino, DNI 23835312, fec. nac. 17/5/1974, dom. Av. Bunge N° 1429, Pinamar, Pdo. Pinamar, Bs. As., CUIT 20-23835312-3; Inst. Pri. 6/4/2015; Deno. Lomoto S.R.L.; Dom. Jason N° 915, 1° B, Pinamar, Pdo. Pinamar, Bs. As.; Dura. 99 a; Capi. \$ 12.000; Obj. Transporte: con móviles propio o terce. Serv. Charter de turismo o transport. Espec. Regular u ocasional. Comercial: parcela., loteo, permuta, admin. inmovil., compra-venta de rodados, admi. hoteles, bares, restaurantes compra, venta, importaciones, export., consignaciones. Publicitaria: venta, mandato, representación, organización de toda pauta publicitaria, pública o privada. Adm. Socio gerente; Fisc. Art. 55 LSC; Soc. no includ. Ley 21.526. Ejerc. 31/12; Gerente: Carlos M. Morello Jaume; Soc. no inc. art. 299 LSC. Pablo A. Rivera Cano, Notario.

L.P. 22.990

CONSTRUCTORA VILLAGE DEL ATLÁNTICO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cioffi Paulo Javier, arg., 18/09/75, soltero, comerciante, DNI 24773881, Av. Colón 3045 Entrepiso - M. del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; Tajés Norma Vanesa, arg., 01/08177, divorciada, comerciante, DNI 26205106, Jorge Newbery 5005 - M. del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; 2) 02/07/2015; 3) Constructora Village de Atlántico S.R.L.; 4) Avenida Colón 3045, Oficina Entrepiso de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia Bs. As.; 5) Inmobiliaria:

Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler de inmuebles. Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler de bienes. Instalación, importación, exportación, distribución de materiales electrónicos. Explotación de patentes o invención. Financiera: Aporte de inversiones de capital. Compraventa de títulos, acciones, valores inmobiliarios; excepto las de la Ley 21.526; 6) 99 años; 7) \$ 120.000; 8) Gte. Cioffi Paulo Javier; Gte. Tajes Norma Vanesa; indeterminado; art. 55; 9) Gte.; Gte. 10) 30/06; 11) Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 22.991

VETERINARIA CENTRO S.R.L.

POR 1 DÍA - Reunión de socios 18-03-15. a) Prórroga del plazo de duración: 50 años desde inscripción registral; b) reforma arto 2, reunión de socios 12-3-10 aprueba: Escritura pública 22-2-10: Julio Rubén Elordi, María Lucila Elordi y Lucas Tomás Elordi ceden sus cuotas a Graciela Luján Colavita, argentina, DNI 12666717, viuda: empresaria, Mitre 755 Ayacucho, 25-3-57; c) en autos "Cabretón Pedro Ángel s/Sucesión"(Juzgado de Paz Letrado, Ayacucho, Dolores) Declaratoria de herederos del 29-8-08, incorporan como socios: Mariela, DNI 26888305, casada, licenciada en psicología, 18-7-78; Agustín Pedro, DNI 30467043, soltero, abogado, 27-09-83; Ana Inés, DNI 32478395, soltera, estudiante, 16-6-86; Enriqueta María, DNI 36363260, soltera, estudiante, 22-10-91; todos Cabretón, argentinos, Mitre 755, Ayacucho; y Graciela Luján Colavita. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 23.006

REINO DEL SOL S.A.

POR 1 DÍA - Escritura modificatoria. Modificación Art. 3º, 30-06-2015. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la explotación de balnearios, alquiler de carpas y sombrillas, servicios de bar o restaurant, ya sea en inmuebles propios o de terceros, vinculada al presente objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Antonio Virzi, Contador Público.

L.P. 22.966

C&F BIENES RAÍCES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) C&F Bienes Raíces S.R.L.; 2) Constitución por Escritura Pública N° 98 del 04/06/2015; 3) Calle 9 N° 443 de Lima - Zárate; 4) Lucas Iván Cavalchini, arg., DNI 35.976.767, CUIT 20-35976767-7, soltero, empleado, nacido el 05/05/1991, con domicilio en calle 9 N° 443 de Lima-Zárate; Santiago Armando Ferreccio, arg., DNI 35.346.963, CUIT 20-35346963-1, soltero, empleado, nacido el 03/05/1990, con domicilio en calle Balcarce N° 363; 5) Inmobiliaria: adquisición, constitución, ejercicio, transmisión, intermediación, administración y comercialización de derechos reales y personales sobre todo tipo de inmuebles rurales, urbanos y semiurbanos, construidos o sin construir; Construcción: construcción, reconstrucción, remodelación, reparación, reacondicionamiento, demolición, proyectos, planeamiento, diseño, intermediación, administración y comercialización de todo tipo obras y servicios viales, civiles, hidráulicas, sanitarias, energéticas, de perforación, de infraestructura y de equipamiento y demás vinculadas a la ingeniería, arquitectura y afines; Asesoramiento: recibir y brindar asesoramiento y capacitación sobre la materia propia de su objeto social y realizar todas las demás operaciones, negocios y actividades que resulten complementarias, conexas, afines y accesorias para cumplimiento de las arriba señaladas; 6) 75 años desde la constitución; 7) Capital Social \$ 20.000; 8) Administración y representación: uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por plazo de duración de la sociedad; 9) Gerentes: los socios Lucas Iván Cavalchini y Santiago Armando Ferreccio en forma indistinta por plazo de duración de la sociedad; 10) Fiscalización: por los socios conforme Art 55 Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura; 11) 03/07/2015. Mariano Matzkin, Abogado (DNI N° 24.378.931).

Z-C. 83.461

AGROSERVICIOS F.C. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Escritura 93 de fecha 17 de junio de 2015, Escribano Guillermo Borges. Registro número 2 del

Pdo. de Rivadavia, Pcia. de Buenos Aires. 2) Sede: Eva Perón N° 14, Ciudad América, Partido Rivadavia, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde su inscripción en Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. 5) Socios: Fernando Ariel Camilletti, (900 cuotas), DNI N° 30.643.158, CUIT 20-30643158-8, nacido el día 9-3-1985, de treinta (30) años, soltero, empleado, domiciliado en Sección Quintas S/N°, ciudad de América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires; y Carolina Elizabeth Medero, (100 cuotas) DNI N° 32.863.781, CUIT 27-32863781-8, nacida el 30-1-1987, de veintiocho (28) años, soltera, empleada, domiciliada en calle 103 N° 1716, ciudad de General Pico, Departamento de Maracó, Provincia de La Pampa; ambos argentinos. 6) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) La compra, venta, permuta, acopio, comercialización, representación, mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, y todo acto posible sobre insumos agropecuarios en general y sus derivados, tales como semillas, fertilizantes, nutrientes, bioactivadores, agroquímicos, insecticidas, herbicidas, coadyuvantes, fungicidas, y demás insumos necesarios para la producción agropecuaria. 2) La compra, venta, acopio, permuta, representación, comercialización y todo acto posible sobre todo tipo de mercaderías, muebles, inmuebles, semovientes, productos agropecuarios, vehículos, maquinarias agrícolas y herramientas. B) Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento, servicios agropecuarios en sus distintas modalidades, y toda clase de servicios, ya sean administrativos, comerciales, financieros o de recursos humanos; prestación de servicios de logística y distribución de mercaderías y/o bienes en general de consumo y/o de otra índole. C) Representación: El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones en actos relativos a los bienes y servicios indicados. D) Transporte: Explotación del transporte de carga terrestre de los bienes indicados, mercaderías, granos, haciendas y/o cualquier otro tipo de bienes, tanto en el país como en el exterior, utilizando medios propios, o de terceros, cumpliendo para ello con todos los requisitos que exijan las normas y disposiciones legales vigentes en cada oportunidad. IV) Agropecuarias: La explotación agrícola ganadera y forestal en general, en los siguientes rubros: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para cría, invernada, mestización y/o cruce de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrigree; explotación de tambos, productos de granja, avicultura, apicultura, cría y comercialización de equinos, porcinos, bovinos y ovinos. 2) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, siembra cultivo, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y/o pasturas. 3) Compra, venta, acopio, importación, exportación y distribución, ejercicios de representación, comisiones, mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes de productos derivados de la industria lechera, agricultura, ganadería, avicultura, apicultura y/o forestación; ya sean naturales, elaborados o semielaborados. 4) Arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agropecuarios. F) Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de insumos, maquinarias, reproductores, y cualquier otro bien relacionado con la actividad agropecuaria. G) Inmobiliarias: Compra, venta, locación e intermediación de bienes inmuebles rurales y urbanos. H) Negocios fiduciarios: La intervención en toda clase de negocios fiduciarios, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria indistintamente, sin limitación alguna, salvo las restricciones que imponga la legislación que rija la materia. I) Financieras: Mediante financiación de ventas con o sin interés; aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación; intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general; otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, o sin garantías; contraer créditos y/o empréstitos en las distintas operatorias y líneas crediticias de plaza, incluyendo warrants, certificados de depósitos, prendarios, hipotecarios, comerciales, pagarés, cheques, documentos a sola firma, tarjetas de crédito y/o débito; colocación de dinero o valores a plazo fijo en cajas de ahorro u otras formas que devenguen rentas; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; realizar todo tipo de operaciones bursátiles y/o en el mercado de capitales a través de agentes autorizados por la autoridad competente, como tomador o colocador, sean títulos públicos o privados; invertir en fondos de inversión, fondos cotizantes y demás operatorias permitidas por la normativa vigente a que se habiliten en el futuro, sea en el país o plazas del exterior; abrir y operar todo tipo de cuentas bancarias en entidades del país o del exterior; operar en lea-

sing, ya sea en entidades bancarias, financieras, públicas, particulares o mixtas; otorgar fianzas, avales y todo tipo de garantías a los socios o a terceros, con la posibilidad de constituir a tal fin todo tipo de gravámenes sobre sus bienes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra norma que se dicte en lo sucesivo, como modificatoria o complementaria al respecto, o requiera la intermediación con el ahorro público. 7) Se prescinde de la Sindicatura. 8) Gerencia: Gerente: Camilletti, Fernando Ariel. 9) Representación legal: Gerente. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Guillermo Borges, Escribano.

T.L. 77.562

4LA2 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Mauricio Tomás Bellera, DNI 27.828.202, CUIT 20-27828202-4, nac. el 21/06/1980, arquitecto, casado en primeras nupcias con Andrea Pitoni, dom. en Coronel Lagos Bis N° 50 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As.; Miguel Ángel Albano D.N.I. 24.441.787, CUIT 20-24441787-7, nac. el 17/03/1975, constructor, divorciado, dom. en Hernández N° 958 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: Contrato social 25/06/2015. 3) Denominación: 4LA2 S.R.L. 4) Domicilio: Uruguay N° 473 de Trenque Lauquen, Part. de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la locación, arrendamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, permuta, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización por menor y/o mayor de materiales, insumos y/o productos necesarios para la realización de actividades en las que la sociedad tenga participación directa o indirectamente. Construcción: a) de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) Capital; \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nom. c/u, c/derecho a 1 voto. Se suscribe en su totalidad en la sig. proporción: Miguel Ángel Albano suscribe 60 cuotas; Mauricio Tomás Bellera suscribc. 60 cuotas. La integración del capital se realiza totalmente en dinero efectivo, y en este acto el 25%, debiendo integrar el saldo dentro de los dos años contados desde la const. de la sociedad. 7) Duración: 99 años a partir de su insc. registral. 8) Administración: será ejercida conjunta, alternada y/o indistintamente por los señores socios gerentes, Miguel Ángel Albano y Mauricio Tomás Bellera, quienes durarán en su cargos por el término total de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550.10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. María Lía Guilligan, CPN.

T.L. 77.565

PINTUMAX DAIREAUX S.R.L.

POR 1 DÍA - Aclaración del estado civil del socio Biscardi Cristian Ezequiel y Modificación de los artículos 1º y 4º del Estatuto constitutivo. Biscardi Cristian Ezequiel y Mazzucco Pedro Mauricio, únicos socios constituyentes de la sociedad en formación "Pintumax Daireaux S.R.L." s/observaciones de la Dir. de Pers. Jurídicas de la Prov. Bs. As., con fecha 11/11/2014 aclaran el estado civil del socio Biscardi, Cristian Ezequiel, el cual es soltero y modifican el texto de los artículos 1º y 4º del contrato constitutivo, dejándolos redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina Pintudero S.R.L. y tiene su domicilio social en la provincia de Buenos Aires.

Artículo 4º: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: Comercial: mediante la compra y venta de artículos de ferretería, electricidad, pinturas y jardinería. Permanece vigente el contrato originario, excepto los artículos modificados. Redactado, leído y aceptado por todos los socios el día 14/04/2015. José María Mattioli, CPN.

T.L. 77.536

BÁEZ COLLA MACHADO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 1- Socios: Báez Ezequiel Hernán, argentino, D.N.I. 34.072.687 domicilio Independencia 3051 4ºE Mar del Plata, Pcia. Bs. As. nacido el 04/11/1988, soltero, estudiante C.U.I.T. 20-34072687-2 y Claudia Alejandra Inés Colla Machado, D.N.I. 32.635.805, domicilio Colón 1581 PB Mar del Plata, Pcia. Bs. As., nacida 07/11/1986, C.U.I.T. 27-21972558-8, argentina, médica, soltera. 2- Instrumento Privado del 02-06-15. 3- Denominación: Báez Colla Machado S.R.L. 4- Domicilio: Mar del Plata Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires con Sede social en Castelli 2062 Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires. 5- Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros la prestación del servicio de cuidado de adultos mayores brindándoles alojamiento permanente o no, alimentación, práctica de actividades recreativas y terapias físicas pudiendo establecer sucursales. 6- Duración: 50 años desde la celebración del contrato. 7- Capital: \$ 10.000, divididos en 100 cuotas de \$ 100, suscripción total Integración 25% c/u. 8/9- Administración y representación: 1 o más gerentes socios o no por el término de cinco ejercicios reelegible. Se designa Gerente al Sr. Báez Ezequiel Hernán. Fiscalización: por los socios arts. 55 y 284 LSC. 10- Cierre de ejercicio: 31/5. Adriana Antonelli, Contadora Pública. G.P. 92.418

BURUCO AGROGANADERA S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación de Gerente. Por acta N° 18 del 04/04/2015, estando los socios convocados en Asamblea General Ordinaria, se resolvió por unanimidad designar Gerente, en reemplazo del Señor Enrique A. Aramburu y por el término de tres ejercicios a la Señora María Luz González, DNI 4.296.708. Gustavo Higinio Blanco, Abogado.

OI. 98.174

EMPRENDER Y CRECER S.R.L.

POR 1 DÍA - Estatuto Complementario. En la Ciudad y Partido de Berazategui, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce se reúnen los señores Jorge Amor Ameal, argentino, nacido el 19/10/48, titular de la L.E. N° 5.532.870, quien manifiesta ser de estado civil casado, comerciante, CUIT 20-05532870-7, y domiciliarse en la calle Lisandro de la Torre 1532 de la Ciudad de Berazategui, y Jorge Amor Ameal (H), argentino, nacido el 01/06/78, titular del D.N.I. N° 27.146.999, quien manifiesta ser de estado civil soltero, abogado, CUIT 20-27146999-4 y domiciliarse en la calle Brandsen 783 de la Ciudad de Quilmes, quienes intervienen por sí y expresan: Que vienen complementar el estatuto suscripto con fecha de mayo de 2014, en virtud de las observaciones efectuadas por el organismo registrador: Artículo Vigésimo Quinto: Fiscalización.- La fiscalización la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades 19.550 y modificatorias. Artículo Vigésimo Sexto: De la reserva legal. La reserva legal se realizará de acuerdo al art. 70 de la Ley de Sociedades 19.550 y modificatorias. Artículo Vigésimo Séptimo: Disolución. La sociedad se podrá disolver por cualquiera de las causales establecidas en el artículo 94 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificatorias que le sean aplicables por el tipo social. Disuelta la sociedad los socios designarán liquidadores y si no lo hicieran los socios actuarán como liquidadores. Los actos de disolución y liquidación se inscribirán ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas como autoridad de contralor. Artículo Vigésimo octavo: El ejercicio social finalizará el 30 de abril de cada año. A dicha fecha deberá realizarse un Balance General, y demás Estados Contables que prescribe la legislación vigente, los cuales serán puestos a disposición de los Sres. Socios para su consideración, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, en reunión de socios convocada al efecto con las mayorías prescriptas en el artículo 160 de la Ley de Sociedades 19.550, modificado por Ley 22.903, o en la forma determinada en el artículo 159 de dicho cuerpo legal. Jorge Amor Ameal. Qs. 90.057

HARDTRAC S.A.

POR 1 DÍA - "Hardtrac S.A.", CUIT. 30-51757498-4, con domicilio en la calle Avenida Hipólito Yrigoyen 4756, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, inscripta D.P.P.J. matrícula 109757, legajo 191410 con fecha 31/08/2012; complementa Edicto publicado 30/06/2015 N° 90023 donde se consignó de Elba Mabel Minguillon, erróneamente CUIT y número siendo lo correcto CUIL 27-02620299-5. M. A. Borelli, Escribana.

Qs. 90.075

JACQUARD TEXTIL SOUTH AMÉRICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 27/08/2014 la sociedad ha resuelto: Designar Presidente y Director Titular al Sr. Stefan Heinke, como Vicepresidente y Director Titular al Sr. Pablo Santos como Director Titular al Sr. Fernando Perasso y como Director Suplente a la Sra. Macarena Silva. Todos ellos con domicilio especial en la calle Tomás Guido 2468, Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. María Eugenia Marrupe, Notaria.

L.P. 22.890

CENTRO COMERCIAL SANTA CLARA DEL MAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por Esc. 184 del 25/06/2015 ante esc. Maite Valencia; 2) Wei Gao, argentina naturalizada, 14/01/72, soltera, comerciante, DNI 18.888.410, CUIT 27-18888410-0, Roffo N° 1995 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón; Shujuan Huang, china, 09/02/1982, soltera, comerciante, DNI 94.043.180, CUIT 27-94043180-3, Corrientes N° 4044 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 3) Centro Comercial Santa Clara del Mar S.A.; 4) Dom. Social: Av. Constitución N° 5073, oficina 203, ciudad de Mar del Plata, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto Social: A) Comerciales: compra venta, locación, permuta. B) Industriales: producir, fabricar, fraccionar todo tipo materia prima. C) Agropecuarias: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas. D) Inmobiliarios: compraventa; urbanización, subdivisión, Arrendamiento permuta. E) De mandato: representaciones, comisiones, estudios, proyectos. F) Importadora y exportadora. 6) 99 años contados desde su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 100.000 en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; presidente: Linsheng Dai; Director Suplente: Shujuan Huang. 9) 31 de diciembre de cada año: 10) Prescinde de la sindicatura. El Escribano. G.P. 92.432

DAJAN POWER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Centurión, argentino, 19/01/69, DNI 20.739.654, CUIT 20-20739654-1, soltero, comerciante, Urquiza 2352, Berazategui, Bs. As.; Juan José Monteleone, argentino, 26/03/82, DNI 29.353.543, CUIT 24-29353543-0, soltero, comerciante, Urquiza 2350, Berazategui, Bs. As. 2) Inst. Priv.: 18/05/2015. 3) Dajan Power S.R.L. 4) San Martín 1980, Berazategui, Bs. As. 5) Objeto: fabricación, venta, compra, distribución, exportación, importación, alquiler, leasing, armado, montaje, instalación, servicio técnico de mantenimiento y reparación de grupos electrógenos diesel, nafta y gas, generadores eléctricos, motores estacionarios, motores electromecánicos, bombas hidráulicas, torres de iluminación, tableros de comando y control, trailers, cabinados comunes e insonorizados y repuestos. 6) 99 años. 7) Cap.: \$ 60.000. 8) Administración: Gerente: Mariel Eliana Nancy Morillo, DNI 35.784.512, CUIT 27-35784512-8, Plumerillo 259 Florencio Varela, Bs. As. 9) Representación Legal: Gerente. 10) 31/12. Abogado Pablo Brener. L.P. 22.922

EL CHAVITO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Ramón Harguindeguy, argentino, casado, 56 años de edad, DNI 12.735.260, CUIT N° 20-12735260-8, comerciante, domiciliado en calle H. Yrigoyen N° 141 de Lobos, Prov. de Buenos Aires, Joaquín Ezequiel Harguindeguy, argentino, soltero, 29 años de edad, DNI 31.956.786 CUIT N° 20-31956786-1, comerciante, domiciliado en calle H. Yrigoyen N° 141 de Lobos, Prov. de Buenos Aires, Susana Graciela Cionco, argentina, casada, 54 años de edad, DNI 14.343.537 CUIT

N° 27-14343537-2, Comerciante, domiciliada en calle H. Yrigoyen N° 141 de Lobos, Prov. de Buenos Aires y María Eliana Harguindeguy, argentina, soltera, 22 años de edad, DNI 37.012.971, CUIT N° 27-37012971-7, comerciante, domiciliada en calle H. Yrigoyen N° 141 de Lobos, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 15-06-2015. 3) "El Chavito S.R.L." 4) Hipólito Yrigoyen N° 57, Lobos, Prov. de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: Comercialización de productos, materiales y elementos de electricidad, iluminación y afines. B) Industrial: Producción, elaboración, fabricación y transformación de todos los elementos, materias primas, equipos, maquinarias y accesorio relacionados con la actividad comercial. C) Mandataria: Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. D) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su uso, locación, venta, hipoteca o transferencia. E) Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga, mercaderías, productos agropecuarios, correspondencia, encomiendas, mudanzas y contenedores, a través de la explotación de vehículos propios o de terceros, pudiendo ser el transporte en el área nacional, provincial, comunal o internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones de la actividad. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar y transformar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los objetos indicados, la reparación de vehículos propios y ajenos y los trabajos de taller en general para el normal mantenimiento de los bienes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Socios Gerentes: Jorge Ramón Harguindeguy y Joaquín Ezequiel Harguindeguy. 9) Fiscalización: Socios no gerentes Art. 55 Ley de Sociedades. 10) 30/06. Milagros Álvarez, Abogada. L.P. 22.943

DISTRIBUIDORA UDAONDO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Adrián Javier Horacio Strada, argentino, divorciado, 47 años de edad, DNI 20.035.096, CUIT N° 20-20035096-1, comerciante, domiciliado en calle Alem N° 1398 de San Miguel del Monte, Prov. de Buenos Aires y Cristian Pablo Correa, argentino, soltero, 46 años de edad, DNI 20.491.303 CUIT 20-20491303-0, comerciante, domiciliado en calle Belgrano N° 820 de San Miguel del Monte, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 1-07-2015. 3) "Distribuidora Udaondo S.R.L." 4) Belgrano N° 820, San Miguel del Monte, Prov. de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: La compra, venta, fraccionamiento, distribución al por menor y mayor de productos lácteos y de granja, comestibles y vinos; carnes vacunas, porcinas, ovinas, equinas, caprinas, avícolas y demás carnes comestibles, chacinados y embutidos. B) Industrial: Producción, elaboración, fabricación y transformación de todos los elementos, materias primas, equipos, maquinarias y accesorio relacionados con la actividad comercial. C) Agropecuaria: Explotación de establecimientos y/o realización de actividades ganaderas, tamberas y agrícolas, de propiedad de la sociedad como de terceros. Cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. Realización del ciclo integral de siembra y producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, representación, comisión, transporte, comercialización, importación, exportación, compraventa de productos agrícola-ganaderos, propios o ajenos. D) Mandataria: Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. E) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su uso, locación, venta, hipoteca o transferencia. F) Transporte: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga, mercaderías, productos agropecuarios, correspondencia, encomiendas, mudanzas y contenedores, a través de la explotación de vehículos propios o de terceros, pudiendo ser el transporte en el área nacional, provincial, comunal o internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones de la actividad. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar y transformar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los objetos indicados, la reparación de vehículos propios y ajenos y los trabajos de taller en general para el normal mantenimiento de los bienes. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Socios Gerentes: Adrián Javier Horacio

Strada y Cristian Pablo Correa. 9) Fiscalización: Socios no gerentes Art. 55 Ley de Sociedades. 10) 30/06. Milagros Álvarez, Abogada

L.P. 22.944

GASOLITE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de socios de fecha 26/06/15 renuncia al cargo de Gte. Jesús Suárez Llana, DNI 92.361.236, domic. 15 de Noviembre 1664, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se designa gerente a la Sra. Norma Beatriz Gasbarro, DNI 17.496.998, domic. Belgrano N° 868, San Miguel del Monte, Prov. de Bs. As. Milagros Álvarez, Abogada.

L.P. 22.945

BRAGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de socios de 24/06/15 renuncia al cargo de Gte. Jesús Suárez Llana, DNI 92.361.236, se designa gerente a la Sra. Fabiana Elsa Lombardo, DNI 18.276.078, domic. Hermanos Islas N° 769, San Miguel del Monte, Prov. de Bs. As. Milagros Álvarez, Abogada.

L.P. 22.946

CREDIMAGA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio del 26/06/2015 se resolvió cambiar la sede social a Humberto Primo N° 434, de la Localidad y Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. Vanesa López Inguanta, Abogada.

L.P. 22.896

BUENOS PRADOS S.A.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 267, de fecha 05/06/2015, pasada ante mí, al folio 1184, se otorgó la Inscripción de Directorio (Artículo 60 de la Ley 19.550), de Buenos Prados S.A. Director Titular: Leonardo Germán Pagani, argentino, nacido el 3 de octubre de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.776.117, CUIT 20-27776117-4, comerciante, soltero, domiciliado en calle José Oliva Vilar número 354, de esta ciudad de Pergamino, hijo de Hermenegildo Luján Pagani y Zunilda Beatriz Trepát. Director Suplente: Cecilia Haydee Choulet, argentina, nacida el 12 de diciembre de 1976, Documento Nacional de Identidad 25.623.315, CUIL 27-25623315-6, comerciante, soltera, hija de Jorge Omar Choulet y Dora Susana Delfrate, domiciliada en calle Ángel Godoy sin número de la localidad de El Socorro, partido de Pergamino. Ello surge de Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2015, de elección de integrantes del Directorio y del Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 2015, en la cual se distribuyen los cargos y su correspondiente planilla de asistencia. Damián F. Linares, Abogado.

L.P. 22.898

TAMBO FUNDACIÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Tambo Fundación S.R.L. Se informa que por Acta de Reunión de Socios Unánime de Reforma de Contrato Social de fecha 5/5/2015, los señores socios titulares María Eugenia Jorgelina Del Puerto, DNI 20.148.965, CUIT 27-20148965-8, con 102 cuotas sociales de valor nominal de \$ 100 cada una; y Arnaldo Luis Peluffo, DNI 4.558.344, CUIT 23-04558344-9, con 98 cuotas sociales del valor nominal de \$ 100 cada una, quienes representan el 100% del capital social (\$ 20.000), elevada a escritura pública de fecha 9/6/2015, N° 241, F° 1149 del Registro N° 2 de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, autorizada por el notario de la misma ciudad Lisandro Ruiz Moreno, resolvieron: a) Aumentar el capital social de \$ 20.000 a \$ 3.600.000, quedando el mismo representado por 36.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscribiendo: Arnaldo Luis Peluffo: 32.400 cuotas, y María Eugenia Jorgelina Del Puerto: 3.600 cuotas. y b) Asignar como nuevo y único socio Gerente a Arnaldo Luis Peluffo, DNI 4.558.344, CUIT 23-04558344-9, argentino, nacido el 8-1-1947, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Azcuénaga 1422 de Pergamino. Notario: Lisandro Ruiz Moreno.

L.P. 22.899

NUEVO GRUPO CA-TRES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria 9/06/2013. 2) Designa por 3 ejercicios: Presidente: César Luis Villalba, DNI 23.554.452, Calle 6, 3134, Berazategui, Director Suplente: Jorge Brian Ezequiel Alegre, DNI 38.955.797, Estanislao del Campo 5570, Ezpeleta, ambos fijan domic. especial en sede social. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 22.900

ZORRICA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria 11/06/2013. 2) Designa por 3 ejercicios: Presidente: César Luis Villalba, DNI 23.554.452, Calle 6, 3134, Berazategui, Director Suplente: Jorge Brian Ezequiel Alegre, DNI 38.955.797, Estanislao del Campo 5570, Ezpeleta, ambos fijan domic. especial en sede social. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 22.901

CONSULTORA ENLACE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Mario Daniel Gragitena, 28/01/1950, empresario, casado, DNI 8.489.881, La Rosa 536, Adrogué, Pdo. Alte. Brown y Julieta Carolina Saves, 10/04/1996, estudiante, soltera, DNI 39.554.833, calle 44 N° 1432, La Plata; todos argentinos y domic. Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público: 09/06/2015. 3) Consultora Enlace S.A. 4) Calle 72 N° 1270 entre calle 20 y 21, p. 1, ciudad y partido La Plata, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Consultora en seguridad antisiniestral, brindar servicios de seguridad antisiniestral, capacitación en siniestros. Servicios de bomberos privados. Comercialización y distribución de elementos de seguridad industrial, venta de equipamiento para bomberos. Servicio integral de automotores, reparación y mantenimiento. Compraventa de maquinarias en seguridad. Importación, exportación, distribución de bienes y mercaderías relacionadas con la seguridad. Construcción y refacción de viviendas. Fabricación, compra venta de ladrillo ecológicos. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administ.: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Norberto Daniel Saves, argentino, 09/07/1958, casado, empresario, DNI 12.662.518, calle 44 N° 1432, La Plata, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Mario Daniel Gragitena, Domic. Especial en Sede Social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 22.903

3D TECNA MACHINES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Irigoyen, argentino, DNI 36683550, 23 años, soltero, comerciante, domiciliado en 494 N° 2235 Gonnet, Pdo. La Plata, Bs. As. y Augusto García Larcher, argentino, DNI 37178737, soltero, comerciante, 22 años, domiciliado en Rawson 171 Bernal, Pdo. Quilmes, Bs. As. 2) Denominación: 3D Tecna Machines S.A. 3) Capital: \$ 100.000. 4) Objeto: A) Industrial: fabricación, compra, venta, Fraccionamiento, formulación, importación, exportación, comercialización por mayor y menor de artículos de los productos que comercializa. B) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y permuta de herramientas, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturadas o en su faz primaria. C) Constructora: todo tipo de obras públicas o privadas, por contrataciones directas o por licitación. D) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiles de propiedades inmuebles. E) Financiera: Otorgar préstamos y/o aporte e inversiones de capitales a particulares, sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de créditos; la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. F) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. G) Importación y Exportación: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturado o en su faz primaria. H) Comercialización: de la marca propia, sublicenciar a terceros los derechos de uso de la marca o cualquier otra que la reemplace o complementa en el futuro, a fin de administrar y operar comercialmente los negocios que el objeto social comprenda. I) Representación y mandatos: representación y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. J)

Transporte: la explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en vehículos propios y/o de terceros. K) Consultora: evacuar consultas a particulares, empresas y a los estados internacionales, Nacionales, Provinciales, Municipales, en función de consultoría integral, en las siguientes áreas: marketing, comercial, industrial, agropecuaria, publicitarias, inmobiliaria, financiera y bursátil, encuestas masivas, telefónicas o personales, en medios masivos de comunicación, en medios públicos de transportes, sobre actividades del estado, sobre actividades privadas, sobre necesidades de la comunidad y personales sobre actividades políticas internacionales, Nacionales, Provinciales, Municipales y Barrios y/o cualquier otro tipo de consultas lícitas para la Ley Argentina. 5) Domicilio: Rawson 171 Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. 6) Duración: 99 años desde inscripción registral. 7) Escritura Pública 18/05/2015. 8) Administración: Directorio de uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Presidente: Augusto García Larcher. Director Suplente: Nicolás Irigoyen. Fiscalización: según art 284 Ley 19.550. 9) Representante Legal: Augusto García Larcher como Presidente. Fecha cierre ejercicio: 28 de febrero. Javier Hernán Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 22.904

JARA GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nahuel Luis Jara (gerente), 1/11/85, DNI 31899118, y María Belén Jara, 25/2/88, DNI 33339362; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Bradley 1378, Burzaco, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. 2) 12/6/15. 4) Bradley 1378, ciudad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes; comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; con o sin garantías; con o sin interés; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. b) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo de adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. c) Construcción: estudiar, proyectar, dirigir, construir, financiar y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación Individual e indistinta. Fisc.: art. 55. 9) Representación: el gerente. 10) 31/5. Martín José López, Contador Público.

L.P. 22.906

EMIVA SOLUTIONS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 9/6/15 renunciaron al Directorio la Presidente Cecilia Beatriz Gini y Director Suplente Brenda Lis Ferreyra y se designó Presidente Carlos Guillermo Martín Coronel y director suplente Guillermo Adolfo Pérez ambos domicilio especial Luis García 650, partido y localidad de Tigre, Pcia. de Bs. As. Martín José López, Contador Público.

L.P. 22.907

OPEN IMAGE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por ARS del 28/04/15 se aumenta el capital a \$ 812.000 y se reforma el art. 3° del Estatuto social. Covero Fernando Maximiliano, Contador Público.

L.P. 22.909

OPEN IMAGE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por ARS del 06/10/14 y ratificación del 18/06/15 se cambia la sede social a la calle 4 Bis N° 329 de la localidad de La Plata, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As. Covero Fernando Maximiliano, Contador Público.

L.P. 22.910

LIMSER S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 04/01/2010, 24/02/2010 y 23/06/2015 se cambió de sede social a calle 13 bis N° 46 el 528 bis y 529 Ringuelet, La Plata, Pcia. Bs. As. Se designó: Presidente: Héctor Antonio Rua, CUIT 20-4400095-7, dom. 13 bis N° 46 e/528 bis y 529 Ringuelet; Director Suplente: María del Carmen Parisi, CUIT 23-5497538-4, dom. 34 N° 161 de la ciudad de La Plata, ambos del partido de La Plata, Pcia. Bs. As.; Se nombra liquidadores al Directorio. Ref. art. 1°. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 22.912

INGERBER S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea N° 23: Asamblea Extraordinaria - Renovación de mandatos. En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2015, en la sede social calle 78 número 223, de la localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, se constituyen los accionistas de Ingerber S.A., CUIT 30-70893812-9, en los términos del artículo 237, tercera parte, de la Ley 19.550 (Asamblea unánime). Se cuenta con la asistencia de Norberto Eduardo Agosteguis DNI 17.816.437 CUIT 20-17816437-7 y María Laura Smeraldi, DNI 18.364.113, CUIT 27-18364113-7, que comparecen por sí, quienes totalizan 1200 acciones ordinarias, nominativas endosables de \$ 10.00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, capital \$ 12.000,00, según consta al folio 22 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1, del cual resulta que concurren accionistas que representan la totalidad del capital social. Contándose con el quórum legal para las Asambleas Unánimes. Se abre el acto siendo las 16:00 horas bajo la presidencia del Señor Norberto Eduardo Agosteguis, quien pone a consideración de los presentes el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria: 1° Punto: Renovación del mandato del Presidente del Directorio de la S.A. Norberto Eduardo Agosteguis: En cumplimiento del Art. 255 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales y artículo noveno del Estatuto Social, se pone a consideración la renovación del mandato del Presidente del Directorio de la S.A..Evaluada su gestión, se aprueba por unanimidad la renovación del mandato del Presidente y único Director de la sociedad del Sr. Norberto Eduardo Agosteguis, DNI 17.816.437, CUIT 20-17816437-7, constituyendo domicilio legal en calle 78 N° 223 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, por el término de dos ejercicios, contados a partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. En este acto el Sr. Agosteguis acepta el cargo de Presidente del Directorio Unipersonal de Ingerber S.A. 2° Punto: Designación del Director Suplente de la S.A. María Laura Smeraldi: En cumplimiento del Art. 255 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales y artículo noveno del Estatuto Social, se pone a consideración la designación del mandato del Director Suplente de la S.A., se aprueba por unanimidad la designación del mandato del Director Suplente de la sociedad de la Sra. María Laura Smeraldi, DNI 18.364.113, CUIT 27-18364113-7, constituyendo domicilio legal en calle 78 N° 223 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, por el término de dos ejercicios, contados a partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. En este acto la Sra. María Laura Smeraldi acepta el cargo de Director Suplente de Ingerber S.A. No siendo para más ambos socios suscriben la presente en el lugar y fecha de su celebración, previa lectura y ratificación del acta. Lilian Andrea Díaz, Contadora Pública.

L.P. 22.919

JOLIMOSAPACO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sabrina Nélica Chediak, nacida el 6 marzo de 1979, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en diagonal 619 N° 2384 de La Plata, Pcia. de Bs. As., DNI 27.154.186; Mónica Liliana Chediak, nacida el 26 de julio de 1973, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle 154 entre 41 y 42 N° 473 de La Plata, Pcia. de Bs. As., DNI 23.343.736; Paola Yasmín Chediak, nacida el 21 de noviembre de 1981, casada, argentina, comerciante, con domicilio en diagonal 619 N° 2384 de La Plata, Pcia. de Bs. As., DNI 29.229.908; y Jorgelina Lis Chediak, nacida el 13 de septiembre de 1987, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en diagonal 619 N° 2384 de La Plata, Pcia. de Bs. As., DNI 33.244.639 2) 7 de julio de 2015. 3) Jolimosapaco S.R.L. 4) Diagonal 619 N° 2384 de La Plata, Pcia. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto,

dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Adquisición y comercialización de artículos de ferretería, bazar, pinturería, electricidad y artículos del hogar. b) Compraventa, exportación e importación de toda clase de bienes muebles, maquinarias, equipos, accesorios, productos y materiales relacionados con su actividad comercial. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola-ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Estudio de urbanizaciones y subdivisión en lotes. d) Construcción: Construcción de casas de habitación, edificios públicos, escuelas, hospitales y otros edificios para uso general en urbanizaciones rurales o urbanas, tanto de uso privado como de uso público, y constitución en empresa de obras y servicios en dichas urbanizaciones. Convenir con entidades públicas o privadas, incluso aquellas dedicadas a la asistencia de la salud, la construcción de ampliaciones de sus instalaciones. e) Representaciones y consignaciones: Administración de cualquier tipo de propiedades tanto propias como de terceros, urbanos o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados. Asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de bienes registrables en el orden nacional, provincial o municipal. Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, comisiones, agencias y mandatos en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cualquier tipo de actos jurídicos siempre y cuando no contraríen las leyes o se opongan a su Estatuto. Déjase expresamente establecido que la sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley 21.526, ni aquellas para las que se requieran recursos de ahorro público. 6) 99 años. 7) Quinientos ochenta mil pesos (\$ 580.000). 8) y 9) Administración y representación legal: a cargo de las socias Sabrina Nélica Chediak y Paola Yasmín Chediak, quienes revestirán el carácter de gerente, por tiempo indeterminado. Fiscalización: todos los socios (art. 55 L.S.C.). 10) Todos los 30 de junio de cada año. Marcela Alejandra Giménez, CPN.

L.P. 22.923

MONTAJES INDUSTRIALES TORELLI S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber la const. de "Montajes Industriales Torelli S.R.L." Por Esc. N° 104, del 20/05/2015. Escrib. Lucía A. Bugatto, Quilmes, Reg. 59. Datos Personales: Marcelo Fabián Torelli, arg., DNI 17.556.345, CUIT 20-17556345-9, nac. 26/11/1965, empres., quien manifiesta ser divorc. de Rosana Marcela Donato, domic. en Urquiza 505, Quilmes y Lucas Torelli Donato, arg., DNI 38.326.063, CUIL 23-38326063-9, nac. 3/01/1994, empresario, solt., hijo de Marcelo Fabián Torelli y de Rosana Marcela Donato, domic. calle 314 A número 740 de Ranelagh, Partido de Berazategui, Urquiza número 505 del Partido de Quilmes.. Domic. Social: Prov. de Bs. As. Sede Social: Urquiza número 505, Quilmes. Obj. Soc.: La soc. tendrá por obj., por sí o por terc., o asoc. a terc., dentro o fuera del país, las sig. Act.: Montajes, escal. mecanic. , reparac. y revest. de ascens. montaj. y escal. mecanic. comercialiaz.: Mediante la compra, venta, import., export., comerc., distrib. y represent. de ascensores y montajes con todos sus compon., así como tamb. todo otro tipo de maq., herram., equip. Eléct., equip. Hidrául., motores de todo tipo, comput., compon. Electrón., repuest. y todo otro prod. Relac. con la ind. y el cons.. Produc.: Fab. de estruct. metalic., ascens. y montaj., tanques, vigas, puentes, cabridas y barandas; prefab. de cañerías, conduc. de agua y aire, equip. viales y de mov. de tierra; inst. de equip. para fáb., piezas prefab., u otras a const. o modif. en obra; inst. de cañerías, calderas y tanques; movim. de piezas o equip.; reparac. de equipos ya inst.; trab. Complem. Concern. a la inst. de equipos o plantas indust.; mant. de fáb.; const. e inst. de equip. de minería; trab. para ind. naval. Licitaciones: Para la present.

en licit. púb. y/o priv. y contrat. de obras con el estado naci., prov. y munic.. Industr.: Industr. y/o elab., operac. de compventa, import. y export. de prod. y subproduc. Metalúrg.; fabric., montaje, reparac. y/o repos. de maq. y/o motores; Inst. mecanic., eléct. o industr. que comprende las inst. domic. de electr., refrig., ascens.; Inst. eléct. y mecan. en ind.; Montajes Industr., mant., reparac. y/o service de maq. y equipo para la ind.; Asesoramiento: Atención Técnica: Ejerc. de represent. y mandatos, comis., estudios, proy., asesor. e invest. ; todo tipo de intermed. y prod., organiz. y atención técn., inf. sobre estudios de merc. y desarr. de prog.de promoc. Herrería de obra: Mediante la fab. de elem. Estruct. de acero u otro metal para puentes, depós. chimeneas, y edif., puertas rejas y marcos de vent. y estruct. de component. de chapas y todo tipo de met. en edif.; En cump. de su obj. la soc. goza de plena capac. juríd. para adq. derechos y contraer oblig.. Podrá, inc. e, realizar todas las oper. sobre inmueb. que autoric. las leyes y las comp. en las disp. de la Ley de prop. Horiz.. Tamb. podrá dedic. a la adm. de prop. Inmueb., prop. y de terc. Duración: 99 años, desde su inscrip. Reg. Cap. soc.: pesos cien mil (\$ 100.000), repres. por mil (1000) cuotas de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una, con dcho a un voto. Marcelo Fabián Torelli: novecientos cincuenta (950) ctas; y Lucas Torelli Donato, cincuenta (50) ctas. val. nom. c/u. Rep. legal: Gerentes o socios en su caso. El uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes. Adm.: Por uno o gerentes, socios o no, actuando en forma ind. o conjunta, pudiendo designar uno o mas suplentes. Duración de cargo 2 eje. Fiscal.: Por socios. Los socios se reunirán, en reunión de socios convoc. al efecto, al menos 1 vez por año, dentro de los 4 meses post. al cierre del ejerc. Soc. o cuando los req. el gerent. o el sindico en su caso o cualq. de los socios, para tratar los temas prev. en el art.160 de la Ley de Soc. Comerc. y con las mayorías allí det.: la reunión deb. hacerse en el domic. social o la soc. podrá optar por el sist. fijado en el art. 159 de la Ley de Soc. Comerc. Ejerc.: 30/04 c/ año. Primer Administración: Gerent.: Marcelo Fabián Torelli. Lucía Angélica Bugatto, Escribana. Qs. 90.058

ALMAREX S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: a) Rogelio Ceresato, arg., nacido el 17/7/1946, casado en primeras nupcias con María Carmen Martin, DNI 5.332.451, C.U.I.T. 20-05332451-8, empresario, domiciliado en Conesa 132 Piso 6° "A", Quilmes. B) María Carmen Martin, arg., nacida el 29/5/1951, DNI 6.688.364, C.U.I.T. 27-06688364-2, empresaria, casada en primeras nupcias con Rogelio Ceresato, domiciliada en Conesa 132 Piso 6° "A", Quilmes. 2) Fecha constitución: 22/6/2015. Esc. N° 327 esc. J. P. Hourquebie. 3) Denominación: "Almarex S.A.". 4) Domicilio social: José Gorriti 2098, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: I) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración, leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de parcelas o unidades funcionales destinadas a vivienda, consultoría y asesoramiento sobre emprendimientos inmobiliarios, celebrar contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario, o fideicomisario, quedando expresamente excluida la posibilidad de intervenir en fideicomisos financieros.- Podrá efectuar urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. II) Construcción: mediante la construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles y obras privadas. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Puede celebrar contratos de fideicomiso como fiduciario o fiduciante para la construcción de obras civiles públicas o privadas, quedando excluida la posibilidad de intervenir en fideicomisos financieros. 6) Plazo de duración: cien años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración: Pte.: Elvio Ceresato, DNI 5.332.451; Dir. Sup.: María Carmen Martin, DNI 6.688.364. 9) Adm. Directorio mín. 1, máx. 5 Titulares. Mín. 1, Máx. 3 Supl. Plazo: 3 ej. 10) Repr.: Presidente. 11) Fiscalización: Los socios art. 55 y 284 Ley 19.550. 12) Cierre ejerc. de cada año. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 90.037